



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

FACULTAD DE EDUCACIÓN (MURCIA):

1. LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS
2. LENGUA EXTRANJERA INGLÉS
3. APOYO EDUCATIVO EN DIFICULTADES DE AUDICIÓN Y LENGUAJE
4. EDUCACIÓN FÍSICA
5. EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
6. EDUCACIÓN MUSICAL
7. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
8. RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ESCUELA Y EL TIEMPO LIBRE

ISEN CENTRO UNIVERSITARIO (CARTAGENA):

1. LENGUA EXTRANJERA INGLÉS
2. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
3. RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ESCUELA Y EL TIEMPO LIBRE

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN (MURCIA)

ISEN, CENTRO UNIVERSITARIO (CARTAGENA)

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.

En cuanto al proceso conducente a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación del Grado en Educación Primaria, los primeros pasos que se dieron en están dirigidos a crear una estructura organizativa básica en el centro que diera legitimidad y soporte técnico tanto al proceso indicado como a su resultado. El Decano de la Facultad de Educación comienza proponiendo a los Directores de Departamento la constitución de comisiones de trabajo, con representantes de los

Departamentos, para la elaboración de los informes de autoevaluación de todos los Grados impartidos en el centro, siendo acogida favorablemente dicha propuesta, de lo cual se informa a la Junta de Facultad en sesión celebrada el 1 de julio de 2014.

Elevadas por los Departamentos sus propuestas de representantes en dichas comisiones, la Junta de Facultad acuerda, en sesión celebrada el 1 de octubre de 2014, la aprobación de comisiones para llevar a cabo los trabajos requeridos para la acreditación de los títulos de Grado, particularmente la elaboración de los correspondientes informes de autoevaluación, a fin de propiciar la participación en el proceso y facilitar la tarea. La anticipación de estas decisiones responde a que, aun siendo septiembre de 2016 la fecha límite prevista para la entrega de ese informe, es considerado posible el adelanto de dicho plazo en un año. Así, se acuerda constituir una comisión para elaborar el informe de autoevaluación correspondiente al Grado en Educación Primaria y la designación de los miembros en representación de los Departamentos involucrados en esta Titulación. En esta misma sesión, ese mismo órgano aprueba la propuesta de nombramiento del Coordinador de Calidad de ISEN, centro en Cartagena adscrito a la Facultad de Educación en Murcia, para impartir el Grado en Educación Infantil y el Grado en Educación Primaria, decidiéndose también la incorporación de esta nueva figura a la Comisión de Garantía de Calidad del centro como elemento de enlace y apoyo entre los Coordinadores de título en ambos centros y la propia CGC. En el caso de los estudios cursados en la Facultad de Educación, el Decanato atribuye a las nuevas Coordinaciones de Grado, separadas de Vicedecanatos, la coordinación de la elaboración de los correspondientes informes de autoevaluación (véanse acta de la sesión celebrada por la Junta de Facultad el 9 de septiembre de 2015, y el acta de la sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad el 22 de octubre de 2015).

Ante la proximidad del inicio de la elaboración del informe, la comisión aprobada por la Junta de Facultad para el caso del Grado en Educación Primaria es, a continuación, completada a través de la incorporación de representantes del personal de administración y servicios, egresados y profesionales en ejercicio, en sesión celebrada por la Junta de Facultad el 18 de noviembre de 2015.

La estructura creada se integra conectada a la CGC a efecto de conseguir una mejor coordinación de las tareas de calidad tanto internas como las determinadas por los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos, particularmente en el caso de los títulos de grado.

Una vez reunidas las evidencias necesarias para completar el informe, la comisión definitiva ante la redacción del informe queda formalmente constituida el 11 de febrero de 2016, en los términos que siguen, bajo la supervisión del Decanato, a través de su Vicedecano de Calidad e Innovación, y la Comisión de Garantía de Calidad:

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, FACULTAD DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD DE MURCIA

Coordinadores D. José Miguel Nieto Cano, Coordinador de Calidad de la Facultad de Educación, Universidad de Murcia.
D. Raimundo A. Rodríguez Pérez, Coordinador del Grado en Educación Primaria, Facultad de Educación, Universidad de Murcia.

D. Juan Luis Yuste Lucas, Coordinador de calidad del ISEN.

D. Luis Hernández Abenza, Coordinador del Grado en Educación Primaria del ISEN.

Profesorado D. José Ignacio Alonso Roque (Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica, Musical y Dinámica).

D.ª M.ª Ángeles Solano Rodríguez (Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura).

D. Gaspar Sánchez Blanco (Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales).

D. Alejandro Egea Vivancos (Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales).

D. Nicolás Martínez Valcárcel (Departamento de Didáctica y Organización Escolar).

D. Patricio Fuentes Pérez (Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación).

D.ª Ester Ato Lozano (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación).

D. Fernando Vicente Jara (Departamento de Teoría e Historia de la Educación).

Estudiantes D.ª Natividad Mus Aliaga.

PAS D. Francisco Javier Ibáñez López, Decanato de la Facultad de Educación.

D.ª Rocío Reyes Deltell, Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.

Egresados D.ª Verónica Alcaraz Muñoz.

Profesionales y empleadores D.ª M.ª del Carmen Cano Tornero.

En esta misma sesión, se acuerda que el Coordinador del Grado, y coordinador de la comisión, vaya redactando un borrador de informe que iría trasladando, por partes, a todos los demás miembros de la comisión para su revisión y eventual formulación de propuestas de modificación. Este procedimiento se hace efectivo y, finalmente, la comisión aprueba su propuesta de informe, por unanimidad, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2016. A continuación, es sometido a la aprobación por parte de la Comisión de Garantía de Calidad en sesión celebrada el 8 de marzo de 2016.

En comunicación permanente con el Vicedecano de Calidad e Innovación como Coordinador de Calidad del centro y el Coordinador de Calidad del centro adscrito ISEN, así como con el personal técnico de la Unidad para la Calidad en funciones de enlace y apoyo, la Coordinación del Título ha asumido la tarea de dirigir la dinámica de trabajo de su Comisión de Autoevaluación. Particularmente relevantes han sido los contactos preparatorios e informativos que han permitido desarrollar una comprensión clara del proceso a seguir, su contexto y su propósito. Con ello y las orientaciones basadas en la documentación de apoyo y las experiencias previas sobre los criterios y los ámbitos objeto de la autoevaluación, se ha contado con la base para que los miembros de la comisión hayan podido analizar la documentación disponible, aportar su punto de vista y tomar decisiones conjuntamente.

En cuanto a la valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación, este mismo informe de autoevaluación pondrá de manifiesto, a través de las correspondientes valoraciones y evidencias en que se apoyan, que el cumplimiento de ese proyecto incorporado se ha cumplido en su práctica totalidad, a pesar de las dificultades a que se hace referencia a continuación.

En su sesión celebrada el 21 de febrero de 2014 con objeto de identificar los principales problemas del centro con motivo del inicio del proceso de elección de Rector, la Junta de Facultad ponía de relieve el elevado número de profesores asociados de la Facultad que, con la calidad requerida y la valiosa aportación que hacen, son docentes a tiempo parcial a quienes nuestro ordenamiento atribuye una funcionalidad específica. Entonces estimado en más de un 60% del profesorado del centro, la proporción de estos profesores ha alcanzado un 55,7% en el curso 2014/15 (ver valoración descriptiva correspondiente a la Directriz 4.1). Es compartido con dicho órgano la relevancia de dicho problema, que, aparentemente, se encuentra en vías de solución, siquiera paulatina, contribuyendo a ello la Universidad desde distintas instancias y con

distintas medidas.

En relación con las previsiones de mejora, se proponen las siguientes líneas de actuación, atendiendo a la autoevaluación reflejada en este informe:

- Considerar la eventual incorporación de colectivos profesionales como grupos de interés (por ejemplo, a través de asociaciones profesionales).
 - Favorecer una mayor participación en los procesos a través de los cuales han de encontrar expresión los grupos de interés identificados.
 - Incrementar la coordinación del profesorado, especialmente a través de seminarios u otras reuniones e incidiendo en el análisis y compatibilización de los contenidos impartidos en el Título.
 - Ampliar la oferta de desarrollo profesional del personal docente y otro personal con actuaciones que atiendan más específicamente necesidades identificadas en el Grado en Educación Primaria.
 - Desarrollar la internacionalización del Grado, tanto a través de una mayor potenciación de la movilidad de estudiantes y docentes, como a través de una mayor apertura del Título hacia el exterior, prestando particular atención a una mayor disponibilidad en la web de información en otra lengua distinta al castellano.
- Nota: Se facilitará al panel de expertos las claves necesarias para el acceso a SAKAI o AULA VIRTUAL y a las actas y otros documentos complementarios que sean de acceso restringido.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) contiene un proceso clave denominado PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje, destinado a garantizar que las enseñanzas ofertadas se imparten de acuerdo con lo indicado en la Memoria de verificación, así pues el programa formativo es planificado, implantado y desarrollado de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos (acceso a través de evidencia E5 y E5_ISEN). Se constata que el plan de estudios implementado tiene plena correspondencia con lo establecido en la memoria verificada del título, como puede comprobarse contrastando la planificación incluida en ésta (ver págs. 16 y siguientes) con las guías docentes a las que dan acceso los enlaces incluidos en la Tabla 1 (ver listado de evidencias). Incluso todas las asignaturas optativas previstas en la memoria verificada, entre las que los alumnos han de elegir dos, han continuado siendo impartidas en el curso 2014/15 (ver Tabla 1). En el caso de ISEN Centro Universitario debemos acudir a la Tabla 1_ISEN.

Además, las evidencias disponibles prestan apoyo a la congruencia de la planificación realizada en las asignaturas y la secuenciación de éstas con los resultados de aprendizaje y competencias incluidos en la memoria verificada:

- Como pone de manifiesto el Informe de Resultados académicos (ver evidencia Compl_01 y Compl_01_ISEN, para la Facultad de Educación e ISEN Centro Universitario, respectivamente), los indicadores de rendimiento del título pueden considerarse relativamente satisfactorios: en el curso 2014/15, la tasa de eficiencia (IN05) en la titulación asciende al 94,99% y la tasa de rendimiento (IN01) lo hace al 88,80%, valores que se sitúan claramente dentro de los límites previstos en la memoria verificada; no obstante, la tasa de graduación (IN03.2) se sitúa en el 60,65% y la tasa de abandono (IN04.1) lo hace en el 10,89%. Estos datos han sido analizados en sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 18 de febrero de 2016, con la consiguiente puesta en marcha de medidas de mejora incluidas en el correspondiente informe de análisis (ver evidencia Compl_02). En el caso de ISEN Centro Universitario, tanto la tasa de rendimiento como la tasa de abandono son algo inferiores: 84,80% y 10,87% respectivamente. Ambas fueron objeto de análisis en la CGC del centro en sesión celebrada el 24 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02_ISEN).

En cuanto a la evolución de indicadores y datos globales del título, en primer lugar, cabe señalar el informe de resultados de las encuestas de satisfacción global del alumnado con la actividad docente del profesorado. En una escala del 1 al 5, correspondiente al curso 2008/09 era de 3,8. Cifra que se mantiene idéntica para los siguientes cursos de los que se dispone de datos: 2012/13 y 2014/15 (ver evidencia Compl_03). En el caso de ISEN Centro Universitario, esas puntuaciones medias sobre el elemento 12 del cuestionario son 4,1 en 2012/13 y 3,9 para 2014/15 (ver evidencia Compl_03_ISEN).

- Asimismo, el Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15, aprobado en sesión de la CGC el 12 de diciembre de 2014, incluye una encuesta de satisfacción con la titulación que tiene por destinatarios a estudiantes de 4.º curso, profesores de la titulación, egresados y personal de administración y servicios (ver evidencia Compl_04 y Compl_34), con una escala comprendida entre 1 y 4. Los estudiantes responden a las preguntas sobre la organización y planificación de la enseñanza con medias que oscilan entre 2,15 y 2,26. En tanto que los docentes arrojan cifras ligeramente superiores: entre 2,45 y 2,85. Los datos se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/sgc/evidencias/informes/2014-15/satisfaccion-de-estudiantes-pas-y-pdi>

En cuanto a ISEN Centro Universitario, se ha desarrollado un programa similar de Recogida de Opiniones, aprobado en CGC el 21 de enero de 2015 (ver evidencia Compl_04_ISEN), al respecto los resultados de los alumnos sobre las mismas cuestiones son de 3 y 3,1, y de 3,1 y 3,3 para el profesorado (Compl_06_ISEN).

A lo anterior, cabe añadir lo siguiente:

a) El tamaño de los grupos está condicionado por el número de plazas y el número de grupos fijado en la oferta de plazas (véase valoración descriptiva relativa a la directriz 1.4). La relación numérica (ratio) media estudiantes/profesor es de 8,75 para el curso 2014/15, lo que indica una bajada respecto a los datos del curso 2009/10: 10,91. Ello lógicamente tiene que ver con la reducción de alumnos de nuevo ingreso, que en el mismo período ha pasado (sumando UMU e ISEN) de 534 a 424 (ver Tabla 4). Respecto a ISEN Centro Universitario, la ratio en 2014/15 es de 10,9, superior a la Facultad de Educación (ver Tabla 4_ISEN). En la encuesta de satisfacción con la titulación citada anteriormente, la puntuación media que alcanza la satisfacción con el tamaño del grupo asciende a 2,29 en el caso de los estudiantes y a 2,25 entre el profesorado, en una escala comprendida entre 1 y 4 (disponible en los enlaces incluidos inmediatamente antes) y, en ISEN Centro Universitario, los valores son de 3,3 para alumnos y 3,6 para profesores. No obstante, puede constatar en las guías docentes de las asignaturas (ver enlaces disponibles en Tabla 1 y Tabla 1_ISEN para ISEN Centro Universitario) que la planificación de la docencia realizada en cada una de ellas contempla no sólo actividades en gran grupo, sino también actividades en grupos

más o menos reducidos (a la mitad o a un tercio en la parte práctica de la asignatura) e incluso actividades individualizadas.

b) La memoria verificada incorpora las tutorías en la metodología docente, diferenciando entre tutorías individualizadas y tutorías en grupo (ver pág. 160). Los resultados de la encuesta de satisfacción con la titulación incorporada en Plan de Recogida de Opiniones (disponibles en los enlaces incluidos inmediatamente antes) recogen que, para los estudiantes de 4.º curso encuestados, la satisfacción con el desarrollo de las tutorías obtiene una puntuación media de 2,53, mientras que para los profesores obtiene una puntuación media de 2,36 el uso que los alumnos hacen de la tutoría (en una escala comprendida entre 1 y 4). En cuanto a ISEN Centro Universitario, estos resultados fueron de 3,2 y 2,7 para alumnos y profesores respectivamente (evidencia es Compl_06_ISEN). Finalmente, cabe mencionar que el centro cuenta con un Plan de Orientación y Tutoría (en adelante POT) (ver evidencia Compl_05), que, para el curso 2014/15, fue aprobado por la CGC en sesión celebrada el 7 de noviembre de 2014 (ver evidencia Compl_42). Este programa comprende un “Programa de Apoyo a la Formación (coordinación y tutoría en la Titulación)”, cuyo funcionamiento se ha ajustado a lo previsto (véase la Memoria de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15, pág. 108-109, evidencia Compl_06). En el caso de ISEN Centro Universitario, el POT (evidencia Compl_05_ISEN) fue aprobado por la CGC en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2014 (ver evidencia Compl_23_ISEN).

Se deja aquí constancia de que los resultados de las encuestas de satisfacción a grupos de interés referidos a los Grados durante el curso 2014/15 fueron analizados y valorados en sesión de la CGC celebrada el 9 de diciembre de 2015 (evidencia Compl_07), y en sesión de CGC del 28 de febrero de 2016 para ISEN Centro Universitario (evidencia Compl_02_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”
 Tabla 1_ISEN “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”
 Tabla 2 “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”
 Tabla 2_ISEN “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”
 Tabla 4 “Evolución de los indicadores y datos globales del título”.
 Tabla 4_ISEN “Evolución de los indicadores y datos globales del título”.
 Última versión de la memoria verificada.
 (E5) Procedimientos y registros del SGIC.
 (E5_ISEN) Procedimientos y registros del SGIC, ISEN Formación Universitaria.
 Compl_01: Informe general de resultados académicos, curso 2014/15.
 Compl_01_ISEN: Informe general de resultados académicos, curso 2014/15.
 Compl_02: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 18 de febrero de 2016.
 Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.
 Compl_03: Informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado, curso 2014/15, Grado en Educación Primaria.
 Compl_03_ISEN: Informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado, curso 2014/15, Grado en Educación Primaria.
 Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.
 Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.
 Compl_05: Plan de Orientación y Tutoría, curso 2014/15 (Programa de Apoyo a la Formación (coordinación y tutoría en la Titulación)).
 Compl_05_ISEN: Plan de Orientación y Tutoría, curso 2014/15 (Programa de Apoyo a la Formación (coordinación y tutoría en la Titulación)).
 Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014/15.
 Compl_07: Acta de sesión celebrada por la CGC el 9 de diciembre de 2015.
 Compl_34: Acta de sesión celebrada por la CGC el 12 de diciembre de 2014.
 Compl_06_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 21 de enero de 2015.
 Compl_42: Acta de sesión celebrada por la CGC el 7 de noviembre de 2014.
 Compl_23_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 20 de noviembre de 2014.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC contempla el ‘proceso clave’ PC03. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión, dirigido a que el centro defina o revise y haga público, para la Titulación, el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes así como las actividades que deben ser realizadas para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden (acceso a través de evidencia E05 y E05_ISEN).

Los propios egresados constituyen el colectivo del que, básicamente, procede la información disponible sobre la adecuación del perfil de egreso de los titulados a las demandas externas, aunque también se dispone de cierta información general potencialmente relevante procedente de estudiantes y profesores:

- Por un lado, los datos recogidos en la encuesta de satisfacción con la titulación contemplada en el Plan de Recogida de Opiniones correspondiente al curso 2014/15 (ver evidencia Compl_04) muestran una escasa respuesta, con sólo 10 egresados. A pesar de la cortedad de la muestra, los datos obtenidos indican que los egresados están razonablemente satisfechos con la titulación, tanto considerada ésta globalmente (puntuación media: 2,3, en una escala comprendida entre 1 y 4), como en lo que se refiere a determinados aspectos específicos de la titulación: organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de ingreso, metodologías docentes, sistemas de evaluación o prácticas externas (puntuaciones medias

comprendidas entre 2,1 y 2,7, siempre en una escala comprendida entre 1 y 4) (evidencia E01_01). Datos reflejados en el informe de inserción profesional correspondiente a 2014/15 (aunque realizado con estudiantes que completaron sus estudios en los cursos 2011/12 y 2012/13) son convergentes (ver evidencia E18, pág. 5). Por su parte, los estudiantes de 4.º curso y los profesores también tienden mostrar una satisfacción moderada con la titulación: en el primer caso, el promedio es una puntuación de 2,3 (idéntica media que los egresados), mientras que, en el segundo caso, el promedio asciende a 2,82 (evidencias E01_02 y E01_03). Como ya se ha indicado, estos resultados han sido analizados en un informe con las correspondientes propuestas de mejora que ha sido sometido a la consideración de la CGC y aprobado por ésta (ver evidencia Compl_07). En cuanto al informe de inserción laboral de ISEN Formación Universitaria de 2014/15 (realizado de los cursos 2011/12 y 2012/13), los egresados encuestados se encuentran bastante satisfechos con todos aquellos aspectos relativos a la formación (evidencia E18_ISEN, pág. 5). Por otra parte, atendiendo al Plan de Recogida de Opiniones correspondiente al curso 2014/15 (ver evidencia Compl_04_ISEN), tan sólo se atiende a los resultados de satisfacción con la titulación, donde los alumnos desprenden valores de 3,1 y los profesores de 3,2 (evidencia E01_01 y E01_02); resultados analizados en CGC celebrada el 24 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02_ISEN).

- Por otro lado, el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia elabora cada dos años, por titulación, informes de inserción laboral de titulados, que están basados en una encuesta representativa destinada a dos promociones de éstos (a los 2-3 años desde que acaban los estudios), con objeto de conocer los resultados de inserción profesional y otros aspectos relevantes. Es importante señalar que, en el informe disponible en 2015 para el Grado en Educación Primaria (referido a las promociones 2011/12 y 2012/13), el grado de satisfacción con la formación recibida recibe una puntuación media de 3,6 (en una escala comprendida entre 1 y 5) (ver evidencia E01_04). Respecto al ISEN Centro Universitario, el grado de satisfacción con la formación recibida durante los cursos 2013/14 y 2014/15, obtuvo una puntuación media de 4,3 (ver evidencia E01_03_ISEN), resultados analizados en CGC del 24 de febrero de 2016 (ver evidencia Compl_02_ISEN).

En el informe de empleadores disponible no consta información sobre el perfil de egreso, aunque el COIE prevé comenzar a recogerla en 2016 (ver evidencia Compl_46); al igual que ocurre en ISEN Formación Universitaria (ver evidencia Compl_27_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E1 y E1_ISEN) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de ingreso real de los estudiantes del título:

- Encuestas de satisfacción con la titulación: egresados, estudiantes de 4.º curso y profesores.

Informe de resultados de actividades de orientación y empleo, Grado en Educación Primaria, curso 2014/15.

E01_01_ISEN_Encuestas de satisfacción con la titulación: estudiantes de 4.º curso

E01_02_ISEN_Encuestas de satisfacción con la titulación: profesores.

E01_03_ISEN_Informe de resultados de actividades de orientación y empleo, Grado en Educación Primaria, curso 2014/15.

(E5 y E5_ISEN) Procedimientos y registros del SGIC.

(E18 y E18_ISEN) Informe de inserción laboral, curso 2014/15, Grado en Educación Primaria.

Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4.º curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

Compl_46: Informe de empleadores, Grado en Educación Primaria, curso 2014/15.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El desarrollo de mecanismos de coordinación docente está integrado en el proceso PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje.

Como se ha indicado, el POT correspondiente al curso 2014/15 contiene el denominado 'Programa de Apoyo a la Formación (coordinación y tutoría en la Titulación)' (evidencia E02_01 para la Facultad de Educación y E02_01_ISEN para ISEN Centro Universitario), con el que se persigue -como en el mismo se indica- "concertar medios y esfuerzos para una acción común que persigue siempre mantener o mejorar la calidad de nuestras enseñanzas: velar porque la oferta docente y las actividades a realizar permitan a los estudiantes conseguir los objetivos de la Titulación". De conformidad con las previsiones recogidas en la Memoria de verificación (ver pág. 50), este programa contempla un conjunto de "recursos de coordinación vertical y horizontal y de la tutoría en la Facultad de Educación" que quedan "encarnados en las figuras" siguientes, en el caso del Grado en Educación Primaria (al igual que los tres grados restantes de la Facultad): Coordinador de Título, Coordinador de Curso, Tutor de Grupo y Coordinador de Asignatura. Sus funciones y líneas básicas de actuación están recogidas en dicho programa. La Memoria de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15 (evidencia E02_02, pág. 79 y ss.) da cuenta de la realización de las diferentes actuaciones de coordinación previstas en el POT. Estas actuaciones también han sido objeto de valoración favorable en el informe de la coordinación del Grado correspondiente al curso 2014/15 (ver evidencia E02_03).

Asimismo al quedar las coordinaciones de los títulos separadas de los Vicedecanatos a los que estaban adscritas, y ser atribuidas a profesores designados al efecto por la Junta de Facultad, el mencionado programa ha sido objeto de ciertas modificaciones para el curso 2015/16, discutidas y aprobadas en sesión de la CGC celebrada el 22 de octubre de 2015

(evidencia Compl_41) y, con posterioridad, aprobadas por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 18 de noviembre de 2015 (evidencia Compl_47).

Por otra parte, en ISEN Centro Universitario, y por motivos no previsto por ISEN (movilidad de profesorado de ISEN a otros lugares de trabajo, como por ejemplo a la Facultad de Educación), las figuras que aparecen en el POT (coordinadores de curso y de asignatura) han sufrido ciertas modificaciones para curso 2015/16, discutidas y aprobadas en sesión de la CGC celebrada el 16 de diciembre de 2015 (evidencia Compl_22_ISEN).

Merece también destacarse que el centro cuenta con unas 'Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura', aprobado por la Comisión Académica del centro el 22 de mayo de 2014 y modificado por la misma comisión el 30 de abril de 2015, que, entre otros propósitos, persigue "garantizar un mínimo de homogeneidad en la enseñanza con respecto a todos los grupos en que se imparta la asignatura" (ver evidencia E2_04, y E02_2_ISEN).

No obstante, hay que tener presente que la encuesta de satisfacción con la titulación prevista en el Plan de Recogida de Opiniones correspondiente al curso 2014/15 (ver evidencia Compl_04, y Compl_04_ISEN) ofrece los siguientes datos (referidos a puntuaciones medias en una escala comprendida entre 1 y 4), respecto a los cuales conviene no dejar tener presente las bajas tasas de respuesta obtenidas:

- Al ser preguntados por la "coordinación entre materias, en tanto que se evitan vacíos y duplicidades", el promedio resultante entre los estudiantes de 4.º curso es 1,85 (2,9 en ISEN Centro Universitario). Son superiores (inferiores en ISEN) las puntuaciones entre el profesorado en el caso de ítems afines al anterior:
 - o en "coordinación docente para alcanzar los objetivos del plan de estudios, en general", el promedio alcanzado es 2,45 (3,5 en ISEN);
 - o en "coordinación interdepartamental para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades", el promedio es 2,2;
 - o en "coordinación intradepartamental para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades", el promedio es 2,52.
 - o en "coordinación inter-asignatura para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades", se logra un promedio de 3,2 en ISEN Centro Universitario.
 - o En "coordinación intra-asignatura para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades", se obtiene un valor promedio de 3,4 en ISEN Centro Universitario.
- En otros aspectos directamente relevantes para esta directriz (coordinación entre teoría y práctica de las materias; adecuación temporal a la carga de trabajo), los promedios siguen siendo superiores en las respuestas de los profesores, respecto a los estudiantes de 4.º curso. En cuanto a ISEN Centro Universitario, se obtienen valores de 3 para los estudiantes y 3,4 para los profesores

Dichos datos de satisfacción con la titulación por parte de alumnos profesores, en ISEN han sido analizados en CGC celebrada el día 24 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02_ISEN)

Respecto a la coordinación entre la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia e ISEN Centro Universitario, está centralizada en un coordinador de calidad, siendo el correspondiente al curso 2014/15, aquel cuyo nombramiento fue aprobado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 1 de octubre de 2014, momento desde el que comienza a formar parte de la CGC de la Facultad de Educación (ver evidencias Compl_26 y Compl_42). Además las guías docentes son coincidentes, junto con el personal docente, buena parte del cual compagina docencia en ambos centros.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E2 y E2_ISEN) Documentación e informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado título):

Programa de Apoyo a la Formación (coordinación y tutoría en la Titulación), Plan de Orientación y Tutoría.

- Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014/15.

- Informe de coordinación del Grado en Educación Primaria, curso 2014/15.

- Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura.

E02_01_ISEN_Programa de Apoyo a la Formación (coordinación y tutoría en la Titulación), Plan de Orientación y Tutoría.

E02_02_ISEN_Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura.

Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.

Compl_26: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 1 de octubre de 2014.

Compl_42: Acta de sesión celebrada por la CGC el 7 de noviembre de 2014.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.

Compl_22_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 16 de diciembre de 2015.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El 'proceso clave' PC03. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión, ya mencionado, también está dirigido a establecer las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada titulación (acceso a través de evidencia E5 y E5_ISEN).

En sesión celebrada el 20 de marzo de 2014, la Junta de Facultad aprueba la oferta de plazas de primer curso correspondientes al curso 2014/15, siendo la del Grado en Educación Primaria la siguiente: 434 alumnos, distribuidos en siete grupos de 62 alumnos cada uno (evidencia Compl_08). El número de alumnos de 1.º curso matriculados en ese curso (2015/16) ascendió a 433 (ver tabla 4, listado de evidencias). Puesto que la memoria verificada hace una estimación que asciende a 420 estudiantes por curso (pág. 2), es evidente que dicho límite se supera levemente. Estos datos son analizados en sesión de la CGC celebrada el 13 de febrero de 2015 (evidencia Compl_09).

En cuanto a ISEN Centro Universitario, se ofertaron 150 plazas para el curso académico 2014/15 al Grado en Educación Primaria, logrando una matrícula de 86 (ver Tabla 4_ISEN), no superando la estimación 100 alumnos que hace Memoria Verificada, datos tratados en sesión de la CGC del 21 de enero de 2015 (evidencia Compl_06_ISEN).

Respecto a la publicidad del perfil de acceso y los requisitos y procedimiento de admisión, se hace notar que se mantiene el cumplimiento de lo previsto en la memoria verificada (ver su apdo. 4.1):

- Se dispone de información amplia y detallada, ajustada a los términos de la memoria, en los siguientes sitios web, cumpliendo la política de accesibilidad de la Universidad de Murcia (ver <http://www.um.es/universidad/accesibilidad/>): evidencia E03_01 y evidencia E03_02_ISEN para ISEN Formación Universitaria: E03_01_ISEN y E03_02_ISEN).

A ello hay que sumar que el sitio web de la Facultad de Educación incluye un perfil de 'Futuros estudiantes' orientado a canalizar la información relevante para éstos, incluida la información relativa a la admisión y acceso (ver evidencia Compl_10, y Compl_07_ISEN).

- Aunque con cambios, se mantiene el programa InfoSecundaria, con el correspondiente portal (<http://www.um.es/infosecundaria>), destinado al alumnado de nuevo ingreso que cursa estudios en centros de Educación Secundaria (evidencia Compl_11, y Compl_08_ISEN). Este programa da cabida a una parte considerable de las actividades a que se hace referencia en la memoria verificada.

Por lo demás, el correspondiente informe muestra la aplicación de los criterios de admisión hechos públicos en el sitio web (ver evidencia E03_03, y E03_03_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4 y Tabla 4_ISEN "Evolución de los indicadores y datos globales del título"

(E3 y E3_ISEN) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título)

- Información general sobre el perfil de ingreso.

- Información sobre acceso, preinscripción y matrícula en el Grado en Educación Primaria.

- Informe sobre perfiles de ingreso, captación, selección y admisión, Grado en Educación Primaria, curso 2014/15.

E03_01_ISEN Información general sobre el perfil de ingreso.

E03_02_ISEN Información sobre acceso, preinscripción y matrícula en el Grado en Educación Primaria.

E03_03_ISEN Informe sobre perfiles de ingreso, captación, selección y admisión, Grado en Educación Primaria, curso 2014/15.

(E5 y E5_ISEN) Procedimientos y registros del SGIC.

Última versión de la memoria verificada.

Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014/15.

Compl_08: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 20 de marzo de 2014.

Compl_09: Acta de sesión celebrada por la CGC el 13 de febrero de 2015.

Compl_10: Perfil para futuros estudiantes en web de la Facultad de Educación.

Compl_11: Información en web sobre programa InfoSecundaria.

Compl_06_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 21 de enero de 2015.

Compl_07_ISEN: Perfil para futuros estudiantes en web de ISEN.

Compl_08_ISEN: Información en web sobre programa InfoSecundaria.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con una reglamentación precisa que desarrolla la normativa reguladora vigente:

- Respecto al reconocimiento de créditos hay un 'Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia' (ver evidencia Compl_12, y Compl_9_ISEN) y unas 'Normas de reconocimiento de créditos en actividades universitarias (CRAU)', que desarrollan el artículo 9 del reglamento citado anteriormente (ver evidencia Compl_13, y Compl_10_ISEN).

- En lo referente al progreso y permanencia, cuenta con un Reglamento de Progresión y Permanencia (ver evidencia Compl_14, y Compl_11_ISEN). Las decisiones en este último ámbito rebasan, en el caso de los Grados, las competencias de los centros.

La página web informa sobre las condiciones y procedimiento que se seguirá en el reconocimiento de créditos, al tiempo que da acceso directo a la mencionada reglamentación (ver evidencias Compl_15 y Compl_16, para ISEN, ver evidencias Compl_12_ISEN y Compl_13_ISEN). Incluso se cuenta con un simulador de reconocimiento de créditos, respecto al que se advierte que tiene un carácter meramente informativo sin efectos legales (ver evidencia Compl_17, y Compl_14_ISEN).

Por su parte, la Facultad de Educación cuenta con información específica relativa al reconocimiento por Titulación (incluyendo el Grado de Educación Primaria, a la que también se tiene acceso desde el espacio propio de esta titulación), y pone la Secretaría del centro a disposición de cualquier interesado para tratar cualquier cuestión específica que se suscite (véase evidencia Compl_18). ISEN Centro Universitario hace uso del mismo espacio web, a la vez que también pone la secretaría del centro para solventar cualquier cuestión al respecto (Compl_15_ISEN).

También en el caso del reconocimiento de créditos, la reglamentación al respecto indica que “en cada centro se constituirá una Comisión de reconocimiento de estudios para los títulos de grado adscritos al mismo, o se asignarán sus funciones a una de las comisiones existentes en el centro, que será la encargada de elaborar la propuesta de reconocimiento y transferencia de créditos para su posterior resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro” (art. 3.1). En el caso de la Facultad de Educación, esta comisión es la Comisión de Ordenación Académica y de Convalidaciones (dependiente del Vicedecanato homónimo), cuyas funciones se hacen públicas en el sitio web del centro (ver evidencia Compl_19). Esta comisión tiene un espacio donde hace públicas sus actas, que incluyen información detallada sobre las decisiones relativas a reconocimiento de créditos, y a través de las cuales puede ser llevada a cabo la comprobación de que sus resoluciones relativas al reconocimiento de créditos se ajustan a lo establecido (ver evidencia Compl_20). El número de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos y los créditos que le han sido reconocidos pueden ser consultados en el informe disponible a tal efecto (evidencia E04_01 y E04_01_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E4 y E4_ISEN) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias)

Última versión de la memoria verificada

Compl_12: Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia.

Compl_13: Normas de reconocimiento de créditos en actividades universitarias (CRAU).

Compl_14: Reglamento de Progresión y Permanencia.

Compl_15: Información en sitio web (universidad) sobre reconocimiento.

Compl_16: Información en sitio web (universidad) sobre progresión y permanencia.

Compl_17: Simulador de reconocimiento de créditos.

Compl_18: Información en espacio web de la Facultad de Educación sobre reconocimiento de créditos.

Compl_19: Información en web de la Facultad de Educación sobre funciones de la comisión académica y de convalidaciones.

Compl_20: Espacio web para actas de la comisión académica y de convalidaciones.

Compl_09_ISEN: Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia.

Compl_10_ISEN: Normas de reconocimiento de créditos en actividades universitarias (CRAU).

Compl_11_ISEN: Reglamento de Progresión y Permanencia.

Compl_12_ISEN: Información en sitio web (universidad) sobre reconocimiento.

Compl_13_ISEN: Información en sitio web (universidad) sobre progresión y permanencia.

Compl_14_ISEN: Simulador de reconocimiento de créditos.

Compl_15_ISEN: Información en espacio web de la Facultad de Educación sobre reconocimiento de créditos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC contiene el 'proceso clave' PC09. Información Pública, cuya función establecer el modo en el que el centro decide qué información, relativa a la Titulación, se hace pública en la página web oficial del Centro o del título para el conocimiento de sus grupos de interés, y cómo comprueba que dicha información está correctamente actualizada.

El Grado en Educación Primaria tiene un espacio web propio, donde se publicita una denominación del título coincidente con el utilizado en la memoria verificada. Está ubicado dentro del sitio web de la Facultad de Educación, que, a su vez, está alojado en la web de la Universidad de Murcia:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-primaria>

Por otra parte, el espacio web destinado para el Grado en Educación de ISEN Centro Universitario, es el siguiente:

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/edu-primaria>

Este espacio dispone de un área dedicada a información relevante de carácter general, claramente visible en su página principal:

- La sección 'Futuros estudiantes' contiene una descripción del plan de estudios y sus principales características, incluyendo información relativa a las competencias asociadas al título, las asignaturas comprendidas en el Plan de Estudios y las prácticas externas, destacando la información sobre el Grupo Bilingüe en Educación Primaria (proceso de selección, plan de estudios).

- De la sección 'Información de interés' merece ser destacado que da acceso directo a toda la reglamentación relevante, Servicio de Información Universitaria (SIU) y Aula Virtual.

- Por último, la sección 'Gestión de la titulación', a través de su enlace 'Documentación oficial de la titulación', da acceso a los siguientes documentos:

- la última memoria verificada (téngase presente que su última actualización está actualmente en proceso de revisión por ANECA);

- el informe final de evaluación para la verificación (2009) y el informe de evaluación sobre propuesta de modificación del plan de estudios (2012);
- los informes de seguimiento del título (2012 y 2014);
- el informe interno de revisión para el seguimiento (2013);
- el enlace a la ficha correspondiente a la titulación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (junto al correspondiente enlace a la resolución por la que se publica el plan de estudios contenida en el BOE).

A través de su enlace 'Sistema de garantía de calidad', esta sección da acceso a información relativa a éste. Pero es en la sección de la web dedicada a calidad donde está incluida la información relativa a los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título, los procedimientos seguidos y acciones de mejora puestas en marcha, como la información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral): <http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad> (para ISEN, consultar: <http://www.um.es/web/isen/contenido/calidad>)
<http://www.um.es/documents/299436/3172921/Indicadores+Resultados+G.+E.+Primaria.pdf>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de seguimiento de ANECA:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-primaria/documentacion>

Para ISEN Centro Universitario: <http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/infantil/documentacion>

Página web del título:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-primaria>

Para ISEN Centro Universitario: <http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/infantil>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La web del Grado en Educación Primaria, inserta a su vez en la página de la Facultad de Educación (la web del Grado de ISEN, inserta a su vez en ISEN Formación Universitaria), es el recurso que principalmente centraliza la información relevante para la toma de decisiones por parte de agentes interesados, por su accesibilidad, capacidad, disponibilidad, versatilidad y eficiencia. Sirve de referencia a otros recursos, como la publicidad convencional o incluso la plataforma para la docencia virtual. Como se ha indicado anteriormente, este espacio muestra en su página principal un área diferenciada que dedica a información relevante de carácter general. Esta información está agrupada según intereses: 1) la sección 'Futuros estudiantes', especialmente orientada a potenciales estudiantes interesados en el título; 2) la sección 'Información de interés', que incluye información de interés general para una amplia audiencia; 3) la sección 'Gestión de la titulación', que está principalmente orientada a agentes con un interés específico en las características formales y administrativas del título, apoyada en abundante documentación. La información disponible va siendo actualizada tanto periódica como puntualmente (por ejemplo, a petición razonada de interesados).

En la primera de estas secciones puede observarse lo siguiente:

- Dos enlaces, '¿Por qué estudiar esta titulación?' y 'Perfil de ingreso', con información clara y concisa relevante para delimitar el perfil de ingreso.
- El enlace '¿Cómo acceder a la titulación?' con información detallada acerca de las vías y condiciones de acceso (con acceso adicional a la información anterior, para facilitar la navegación).
- Como fue anticipado en la valoración descriptiva para la directriz anterior, el enlace 'Competencias' da acceso a información exhaustiva sobre las competencias, en sus distintos tipos y haciendo explícitas las relaciones entre ellas.
- Como también fue anticipado en la valoración descriptiva para la directriz anterior, el enlace 'Asignaturas del plan de estudios' da acceso a información relativa a las asignaturas por curso, indicando, junto a su código y denominación, su carga en créditos, su categoría y su temporalización (además de hacer constar las eventuales incompatibilidades entre asignaturas). Las materias a las que están asociadas pueden ser consultadas en el enlace a la resolución aprobatoria del plan de estudios publicada en el BOE.
- Los enlaces 'Perfil de egreso' y 'Salidas profesionales' dan acceso a información resumida sobre estas cuestiones.
- Por lo demás, esta sección da también acceso a información sobre prácticas externas, Plan de Acción Tutorial y Actividades de acogida.

Entre otros enlaces a información variada, la sección 'Información de interés' incluye el enlace 'Apoyo a estudiantes con discapacidades', que permiten acceder a información sobre diversos servicios y medidas disponibles para estos estudiantes (incluidas las adaptaciones curriculares), y el enlace 'Normas de permanencia y reconocimiento de créditos', con información concisa al respecto y enlaces a información más detallada.

La sección 'Gestión de la titulación' es la que, a través de su enlace 'Documentación oficial de la titulación', da acceso a abundante normativa reguladora de los estudios conducentes a la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, incluyendo enlaces directos sobre planes extinguidos y vigentes.

Por último, cabe añadir que se dispone de mecanismos para valorar la información disponible, principalmente a través de la

encuesta de satisfacción con el título, recogida en el Plan de Recogida de Opiniones con que cuenta el centro (evidencia Compl_04). En ella, los estudiantes de 4.º curso y profesores encuestados valoraron con un promedio de 2,88 y 3,39 respectivamente (en una escala comprendida entre 1 y 4) “la información publicada en la web del título, tanto por su contenido como por su accesibilidad”. Por su parte, los egresados valoraron con un promedio de 2,6 “la información publicada en la web de la Titulación”. Por otra parte, respecto a ISEN Centro Universitario, dicho promedio es de 3,2 en estudiantes y 3,3 en el profesorado (evidencia Compl_04_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de seguimiento de ANECA:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-primaria/documentacion>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/edu-primaria/documentacion>

Página web del título:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-primaria>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/edu-primaria>

Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4.º curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4.º curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El espacio web para la titulación cuenta también con un área dedicada a información específica sobre curso académico que esté desarrollándose, área que resulta igualmente visible en su página principal, situada encima de aquella a la que se ha estado haciendo referencia en la valoración relativa a las dos directrices anteriores. Como en el caso anterior, la información disponible va siendo actualizada tanto periódica como puntualmente (por ejemplo, a petición razonada de interesados). Aquí es canalizada la información susceptible de variar en cada curso académico, como ocurre con la que se detalla a continuación:

- El enlace 'Calendario académico' da acceso a calendarios detallados para cada uno de los cursos.
- El enlace 'Horarios y aulas' da acceso a esta información por curso, grupo y cuatrimestre.
- El enlace 'Exámenes' da acceso al calendario de exámenes (acompañado de su lugar de realización) de todas las convocatorias disponibles en el curso.
- Los enlaces 'Coordinadores de curso' y 'Profesorado' dan acceso, respectivamente, al cuadro de coordinadores y tutores que hay en la titulación y al conjunto de profesores con docencia en ella (especificando para cada uno su área de conocimiento, categoría profesional, curso en que tiene docencia y la eventual dirección de trabajos de fin de Grado).
- El enlace 'Prácticas' proporciona información sobre las asignaturas de Prácticas Escolares II, III y IV y sobre prácticas extracurriculares. En el primer caso, la información va acompañada de las correspondientes guías docentes y toda la documentación complementaria.
- El enlace 'Trabajo Fin de Grado' da acceso a página con abundante información relativa a la guía docente, normativa, calendario, manual, orientadores y seminarios de orientación, vídeos y documentos de las sesiones informativas, preguntas frecuentes y documentos de apoyo. La correspondiente guía docente fue aprobada por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2014 (evidencia Compl_21), una vez iniciado el curso académico 2014/15.
- El enlace 'Guías docentes' da acceso a una página con las guías docentes de todas y cada una de las asignaturas, organizadas por curso, desde la cual es posible acceder, a su vez, a las guías docentes de cursos académicos anteriores y a una descripción del plan de estudios. Las guías docentes están asimismo disponibles en la plataforma de docencia virtual (Aula Virtual) (enlaces disponibles en Tabla 1, y Tab1_ISEN).

Las guías docentes deben ajustarse a las características y condiciones básicas contempladas en el documento 'Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura' (Evidencia E02_04, y E02_02_ISEN). Como pone de manifiesto el Acta de sesión de la Junta de Facultad celebrada el 13 de Mayo de 2014 (evidencia Compl_22), esta fecha constituye el inicio de un proceso de revisión exhaustiva de las guías docentes atendiendo al documento que acaba de ser citado. A continuación, la Junta de Facultad pasa a someter a aprobación las guías docentes de los Grados en las correspondientes sesiones (evidencias Compl_23, Compl_24, Compl_25 y Compl_26, respectivamente). En las encuestas de satisfacción con el título incluidas en el Plan de Recogida de Opiniones, tanto los alumnos de 4.º curso como los profesores son preguntados acerca de su satisfacción con “la disponibilidad de las guías docentes y su coherencia con el plan de estudios”, alcanzando su valoración media una puntuación, respectivamente, de 2,63 y 3,15 (en una escala comprendida entre 1 y 4) (evidencia Compl_04). En esta línea de resultados sobre la satisfacción con el título en dicho Plan de Recogida de Opiniones en ISEN Centro Universitario, en alumnos de 4.º curso y profesores sobre dicha cuestión (la disponibilidad de las guías docentes y su coherencia con el plan de estudios), alcanza medias de 3,2 para alumnos y 3,3 en profesores (ver evidencia Compl_04_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Guías docentes incluidas en la Tabla 1, y Tabla 1_ISEN, "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Página web del título:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-primaria>

ISEN Centro Universitario: <http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/edu-primaria>

Para información específica del curso 2014/15 puede consultarse:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-primaria/2014-15>

ISEN Formación Universitaria: <http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/edu-primaria/2014-15>

E02_02_ISEN_Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura.

Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.

Compl_21: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 19 de noviembre de 2014.

Compl_22: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 13 de mayo de 2014.

Compl_23: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 28 de julio de 2014.

Compl_24: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 4 de septiembre de 2014.

Compl_25: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 11 de septiembre de 2014.

Compl_26: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 1 de octubre de 2014.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Educación cuenta con política y objetivos de calidad, siendo dos de ellos "Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica" y "Asegurar que la política de calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos" (disponible a través de evidencia E5 y también públicamente visible en el sitio web

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>). Para ISEN Formación Universitaria, el sitio web es el siguiente: <http://www.um.es/web/isen/contenido/calidad/politicas-y-objetivos> (evidencia E5_ISEN)

El SGIC al servicio de esa política y objetivos, cuyo diseño obtuvo en 2010 la certificación de conformidad con las normas y directrices establecidas en el programa AUDIT (evidencia Compl_49) y que alcanza a todas las titulaciones oficiales impartidas en el seno del centro, incluye una descripción precisa del 'proceso estratégico' PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad (acceso a través de evidencia E5). Concretamente, política y objetivos de calidad fueron revisados y aprobados inicialmente por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 10 de febrero de 2014 (evidencia Compl_27), tras su aprobación en el seno de la CGC en sesión celebrada el 18 de noviembre de 2013 (evidencia Compl_28). Posteriormente, fueron sometidos a actualización, aprobada por el mencionado órgano en sesión celebrada el 27 de febrero de 2015 (evidencia Compl_29), previa aprobación por la CGC en sesión celebrada el 13 de febrero de 2015 (evidencia Compl_09).

La descripción de ese SGIC se encuentra en el Manual del SGIC, según consta explícitamente en su pág. 10 (acceso a través de evidencia E5). Ha sido actualizado en tres ocasiones (2008, 2012 y 2014), siendo la más reciente aquella en que la aprobación por la Junta de Facultad tuvo lugar en sesión celebrada el 1 de julio de 2014 (evidencia Compl_30), previa revisión y aprobación por la CGC en sesión celebrada el 24 de junio de 2014 (evidencia Compl_31), justificada por la toma de posesión de nuevo Equipo Decanal (en fecha de 10 de abril de 2013) y cambios normativos concernientes a la organización y la actividad del centro, según consta en el propio Manual (ver pág. 2). Por otra parte, en ISEN Centro Universitario, la descripción del SGIC, se halla en la pg. 5 del Manual del SGIC (acceso a través de evidencia E5), habiendo sido actualizado en dos ocasiones (2008 y 2012).

Este documento identifica los grupos de interés (internos y externos), sus cauces de participación y las vías de rendición de cuentas ante los mismos (véase capítulo 4). Asimismo, contempla un conjunto de procedimientos para garantizar la calidad de sus programas formativos (ver capítulo 5) y, en particular, incorpora procedimientos para garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés (incluidos los alumnos como grupo de interés clave) en la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas (ver capítulo 9). Todos los procedimientos son sistematizados, precisados y detallados en el correspondiente Manual de Procedimientos (MPSGC), incluido dentro del propio Manual del SGIC.

Estos procedimientos y sus resultados son analizados periódicamente en el seno de la CGC, acompañando este análisis de las correspondientes propuestas de mejora, como ponen de manifiesto las actas de las sesiones celebradas por esta comisión, disponibles, con acceso restringido en el espacio dedicado a Calidad en el sitio web tanto de la Facultad de Educación (evidencia Compl_50), como de ISEN Formación Universitaria (evidencia Compl_26_ISEN). En particular, la comisión, una vez disponibles los datos que se precisan, procede a analizar la satisfacción de los grupos de interés para el curso 2014/15 en la sesión celebrada el 9 de diciembre de 2015 (Compl_07) y los resultados de aprendizaje correspondientes al mismo curso en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016 (Compl_02). En ISEN Centro Universitario, tanto la satisfacción del profesorado, como los resultados de aprendizaje, fueron analizados en sesión de la CGC el 24 de

febrero de 2016 (Compl_02_ISEN).

La revisión del SGIC es llevada a cabo en el ámbito de la Universidad de Murcia, considerada globalmente a través de la Unidad de Calidad (ver evidencia Compl_48, y Compl_25_ISEN). A ello hay que sumar que, como ponen de manifiesto los hechos citados anteriormente, el seguimiento del SGIC en el centro ha sido prácticamente continuo para atender cualquier necesidad o circunstancia relevante sobrevenida. La correspondiente Memoria del centro recoge el proceso específico y su seguimiento durante el pasado curso 2014/15 (evidencia Compl 06, pág. 92-94).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título): Procedimientos y registros del SGIC.

(E5_ISEN) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (período considerado título): Procedimientos y registros del SGIC, ISEN Formación Universitaria.

E05_ISEN_Procedimientos_Procedimientos_y_registros_del_SGIC.

Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014/15.

Compl_09: Acta de sesión celebrada por la CGC el 13 de febrero de 2015.

Compl_27: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 10 de febrero de 2014.

Compl_28: Acta de sesión celebrada por la CGC el 18 de noviembre de 2013.

Compl_29: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 27 de febrero de 2015.

Compl_30: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2014.

Compl_31: Acta de sesión celebrada por la CGC el 24 de junio de 2014.

Compl_48: Documentos que reflejen si el SGIC implementado se revisa o audita periódicamente para analizar su adecuación para el análisis del título y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

Compl_49: Certificado de diseño de AUDIT.

Compl_50: Espacio web para las actas de las sesiones celebradas por la CGC.

Compl_25_ISEN: Documentos que reflejen si el SGIC implementado se revisa o audita periódicamente para analizar su adecuación para el análisis del título y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

Compl_26_ISEN: Espacio web para las actas de las sesiones celebradas por la CGC.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC incluye una descripción precisa del modo por el que el centro incorpora nuevos programas formativos oficiales (grado y máster universitario), modifican los ya existentes y preparan su seguimiento y acreditación (proceso PE02 'Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones), disponible a través de la evidencia E5 y E5_ISEN.

El informe de verificación, de 2008, no presentaba ninguna objeción respecto del diseño del título. Y, específicamente con relación al SGIC, se limitaba a indicar que "se incluye un sistema de garantía de la calidad para la recogida y análisis de información sobre el desarrollo del plan de estudios". Recientemente, el diseño del título ha sido revisado para renovar su verificación, proceso que ya está iniciado, con el envío de la correspondiente Memoria (véase evidencia Compl_06, para más detalles sobre las actuaciones emprendidas durante el curso 2015/16). Las propuestas de modificación responden principalmente a las directrices recibidas desde el Equipo Rectoral, como pone de manifiesto la Memoria del centro (véase evidencia Compl_06, pg. 126).

Por otro lado, el informe de seguimiento emitido en 2015 destaca sólo las siguientes incidencias de carácter negativo: "...no todos los grupos de interés que se han establecido como tales por el SGIC son objeto de consulta, ya que no se encuentra evidencia de que el profesorado, el PAS, los egresados y empleadores hayan sido consultados en cuanto a su grado de satisfacción. Se recomienda que la satisfacción de los alumnos sea evaluada con carácter anual. El análisis de las encuestas que se ha realizado es muy escaso, limitado al grupo de interés de estudiantes y no derivándose planes de mejora, sobre los aspectos concretos que se hayan podido detectar". A este respecto, el Plan de Recogida de Opiniones correspondiente al curso 2014/15 y el análisis y valoración de que fueron objeto los datos recogidos vienen a subsanar en su mayor parte (a falta de sondear a empleadores y obtener una muestra más amplia) los problemas mencionados en el aludido informe (véanse evidencias Compl_32 y Compl_33). Respecto, a ISEN Centro Universitario, el Plan de Recogida de Opiniones presentado, también vino a subsanar dichas carencias (ver evidencia Compl_16_ISEN).

Por último, debe subrayarse que en la sesión celebrada el 12 de diciembre de 2014 (ver evidencia Compl_34), la CGC aprobó un plan estratégico de mejora para el curso 2014/15 (evidencia Compl_35). Este plan, de carácter abierto, fue objeto de análisis y modificación por parte de dicha comisión en sesión celebrada el 29 de mayo de 2015, derivadas ambas acciones del proceso de seguimiento de los títulos de Grado en el marco del Programa MONITOR 2014 (ver evidencia 36). Como se hace explícito en la Memoria de la Facultad correspondiente a este curso, este plan "nacía con una vocación estratégica y con un carácter abierto y flexible, en el marco de nuestro Sistema de Garantía de Calidad", considerándose que "este enfoque de la mejora se adapta mejor a la complejidad propia del SGIC, de las necesidades vinculadas a la calidad

y del contexto en el que se desarrolla la gestión de la calidad, la Facultad de Educación” (evidencia Compl_06, pg. 96). Se asume que, en su elaboración e implementación, “tanto la evaluación interna de los resultados académicos como el seguimiento externo por ANECA de las titulaciones a través del programa MONITOR, constituyen dos fuentes (prescriptivas) de mejoras” (pág. 96).

Se recuerda que el SGIC en su conjunto ha recibido la certificación de diseño de AUDIT (evidencia Compl_49, y Compl_26_ISEN).

En esta línea, ISEN Centro Universitario en sesión de la CGC celebrada el 25 de marzo de 2015 (evidencia Compl_17_ISEN) aprobó un plan estratégico de mejora para el curso 2014/15 (evidencia Compl_18_ISEN). Al igual que la Facultad de Educación, dicho plan estratégico de carácter abierto, sufrió modificaciones tras los informes de seguimiento de los títulos del Programa Monitor 2015 (ver evidencia Compl_17_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E5 y E5_ISEN) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título):

Procedimientos y registros del SGIC.

Informes de verificación y seguimiento ANECA.

Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014/15.

Compl_32: Plan de Recogida de Opiniones, curso 2014/2015.

Compl_33: Seguimiento de Plan de Recogida de Opiniones, curso 2014/2015.

Compl_34: Acta de sesión celebrada por la CGC el 12 de diciembre de 2014.

Compl_35: Plan de actuación y mejora, curso 2014/15.

Compl_36: Acta de sesión celebrada por la CGC el 29 de mayo de 2015.

Compl_49: Certificado de diseño de AUDIT.

Compl_16_ISEN: Plan de Recogida de Opiniones, curso 2014/15

Compl_17_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 25 de marzo de 2015.

Compl_18_ISEN: Plan de actuación y mejora, curso 2014/15.

Compl_26_ISEN: Certificado de diseño de AUDIT.

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Entre los objetivos de calidad de la Facultad de Educación destacan tres:

- “Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y la sociedad en general.

- Conseguir un compromiso de mejora continua.

- Orientar la dirección y la gestión de la Facultad a los objetivos de docencia e investigación” (acceso mediante evidencia E05).

Además, tres de los ejes que vertebran la política de calidad del centro son “Atención a los estudiantes”, “Programas formativos” y “Resultados y valoración” (descripción disponible a través de evidencia E5 y E5_ISEN).

En correspondencia, el SGIC incorpora un amplio conjunto de procedimientos dirigidos a facilitar la mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, que, como el sistema en su conjunto, han recibido la certificación AUDIT (evidencia compl_49). Son destacados los siguientes (acceso a su descripción detallada a través de evidencia E5):

- PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje: orientado a establecer el modo por el cual se garantiza que la enseñanza ofertada se imparte de acuerdo con lo indicado en la memoria de verificación aprobada, para lo que el programa formativo es planificado, implantado y desarrollado de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en el plan de estudios.

- PC02 Revisiones y mejora del Plan de Estudios: orientado a establecer el modo por el cual es revisado el plan de estudios de la titulación y son elaboradas propuestas de mejora para su aplicación directa o para remitir como modificaciones del mismo.

Para llevar a cabo esta revisión, se recurre a los análisis y resultados de otros procesos, como son el PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje; PC05 Resultados Académicos; PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades; PA04 Gestión de Incidencias (SQRF) y PM01 Medición, análisis y mejora.

- PC05 Resultados Académicos: orientado a definir cómo es garantizado que los resultados académicos son medidos, analizados y comparados con las estimaciones realizadas en la Memoria verificada, y cómo se toman decisiones a partir de este análisis para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

- PA03. Satisfacción de Expectativas y Necesidades: orientado a definir cómo es garantizado que los resultados de satisfacción de los grupos de interés son medidos y analizados, al tiempo que se obtiene información sobre sus necesidades y expectativas, la cual se utiliza para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

- PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia: orientado a establecer el modo en el que se garantiza y mejora la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia, velando para que el acceso, gestión y formación se realice con garantía para poder cumplir las funciones que le son propias y, en todo caso, atendiendo al apartado relativo a recursos humanos incluido en la Memoria de verificación.

De conformidad con su diseño, estos procesos, ya sea globalmente o en aspectos específicos pertenecientes a los mismos,

han sido revisados y analizados por la CGC, en lo que concierne a este Grado y al curso 2014/15, acompañados de las correspondientes propuestas de mejora. Así, lo ponen de manifiesto las actas de buena parte de las sesiones celebradas por esta comisión: específicamente, las sesiones celebradas el 7 de noviembre de 2014 (Compl_42), 12 de diciembre de 2014 (Compl_34), 29 de mayo de 2015 (Compl_36), 22 de octubre de 2015 (Compl_41), 9 de diciembre de 2015 (Compl_07) y 18 de febrero de 2016 (Compl_02). Asimismo, la CGC ha producido un Plan de Actuación y Mejora para el curso 2014/15, aprobado inicialmente en su sesión celebrada el 12 de diciembre de 2014 (Compl_34). En esta línea de análisis, la CGC de ISEN Centro Universitario también ha llevado a cabo propuestas de mejoras como así lo demuestran las distintas sesiones celebradas por esta Comisión de Calidad: 20 de noviembre de 2014 (ver evidencia Compl_23_ISEN), 25 de marzo de 2015 (ver evidencia Compl_17_ISEN), 16 de diciembre de 2015 (ver evidencia Compl_22_ISEN) y 24 de febrero de 2016 (ver evidencia Compl_02_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E5 y E5_ISEN) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título):

Procedimientos y registros del SGIC.

Informes de verificación y seguimiento ANECA.

Compl_49: Certificado de diseño de AUDIT.

Compl_02: Acta de sesión celebrada por la CGC el 18 de febrero de 2016.

Compl_07: Acta de sesión celebrada por la CGC el 9 diciembre de 2015.

Compl_34: Acta de sesión celebrada por la CGC el 12 de diciembre de 2014.

Compl_36: Acta de sesión celebrada por la CGC el 29 de mayo de 2015.

Compl_41: Acta de sesión celebrada por la CGC el 22 de octubre de 2015.

Compl_42: Acta de sesión celebrada por la CGC el 7 de noviembre de 2014.

Compl_23_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 20 de noviembre de 2014.

Compl_17_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 25 de marzo de 2015.

Compl_22_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 16 de diciembre de 2015.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 24 de febrero de 2016.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC contiene el 'proceso de apoyo' PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, que persigue garantizar y mejorar la calidad de su personal académico, velando para que el acceso y gestión, se realice con garantía para poder cumplir las funciones que le son propias.

De conformidad con la Memoria de verificación (véanse apartados 6.1.1 y 6.1.2), el profesorado con docencia en el Grado cuenta está cualificado para esta tarea y para la realización de una labor investigadora de calidad, lo que puede inferirse de los datos a los que da acceso la información que acompaña a la Tabla 1, y Tabla 1_ISEN (enlaces a CV) y su anexo, teniendo presente que esta información llega a ser muy escueta. El informe de verificación, emitido en 2008, indicaba lo siguiente: "Se especifica el personal académico (...) necesario que resulta adecuado para favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse". Por su parte, el informe de seguimiento emitido en 2015 señala que "el Listado de Personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento se corresponde con el comprometido en la memoria de verificación", añadiendo que, "en algún caso parece que han ampliado la plantilla".

Durante el curso 2015/16, ha participado un total de 251 profesores en la docencia del Título, tras un incremento progresivo del profesorado con respecto a cursos anteriores, si bien la cifra tiende a estabilizarse e incluso reducirse (228 profesores en el curso 2012/13, 240 en el curso 2013/14 y 232 en el curso 2014/15), circunstancia que coincide con el periodo en que fueron implantándose sucesivamente los distintos cursos del Grado (ver Tabla 3). Respecto a ISEN Formación Universitaria, y atendiendo a los datos facilitados por la Unidad de la Calidad, durante el curso 2014/15 participó 1 profesor menos que en 2013/14 (17 profesores) (ver Tabla 3_ISEN); sin embargo, según la información facilitada por la secretaría de ISEN Formación Universitaria, participaron 37 profesores (los mismos que en 2013/14) (ver Tabla 3_ISEN_SECRETARÍA).

La categoría profesional del profesorado se halla disponible en la Tabla 3 (ver también evidencia Compl_39). Los datos en ella contenidos permiten subrayar que en el curso 2014/15, la presencia de Catedráticos de Universidad entre el personal docente es muy reducida (1,73%), frente al 56,47% de Profesores Asociados; seguidos en orden decreciente por las otras tres figuras docentes funcionariales (Profesores Titulares de Universidad, Profesores Titulares de Escuela Universitaria y Catedráticos de Escuela Universitaria), que suman el 21,99%; los Profesores Contratados Doctores suponen el 15,95%; el 3,45% lo suman Profesores Ayudantes Doctores, Ayudantes y Colaboradores. En cualquier caso, llama la atención la abrumadora cantidad de Profesores Asociados, cuya proporción se ha disparado desde el 25% el curso 2009/10 hasta el aludido 56,47% en 2014/15. Para este último curso, los docentes implicados suman 58 sexenios de investigación, en tanto que los quinquenios docentes ascienden a 255. Estas dos cifras denotan una cierta tendencia a la baja, fruto sin duda de las jubilaciones y su sustitución por docentes en gran medida jóvenes y asociados.

La Tabla 3 (ver también la evidencia Compl_39) muestra también que el número de Doctores ha permanecido estable desde la implantación completa del Grado, aunque con un leve descenso el curso pasado: 165 en el curso 2012/13, 171 en el curso 2013/14 y 156 en el curso 2014/15.

Como consta en el informe referido al proceso PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia correspondiente al curso 2014/15 (aprobado por la CGC en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016; ver evidencia Compl_02, pág. 19), la proporción de Doctores en el Grado es de 63,9%. Por otro lado, un 43,3% ejercen como docentes a tiempo completo. Cabe atribuirse a la implantación de un nuevo curso, al pasar de la Diplomatura al Grado, así como a la enorme demanda de ingreso, con siete grupos de 1.º a 3.º curso (cuatro en horario matutino, uno de ellos bilingüe, y tres en horario vespertino), y ocho grupos (Menciones o especialidades) en 4.º curso, sin olvidar las dificultades para proveer plazas de PDI a tiempo completo.

Por otra parte, en ISEN Formación Universitaria, y teniendo en cuenta los datos facilitados por la Unidad de Calidad, en la Tabla 3_ISEN y la evidencia Compl_19_ISEN (basada en la Tabla 3_ISEN), se puede ver que el porcentaje de doctores va oscilando de un curso académico a otro (75% en 2012/13; 53% en 2013/14; 56,2% en 2014/15) (informe referido al proceso PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia; ver evidencia Compl_02_ISEN); sin embargo, si valoramos los datos proporcionados por la secretaría de ISEN Formación Universitaria, la Tabla 3_ISEN_SECRETARÍA y la evidencia Compl_37_ISEN (basada en la Tabla 3_ISEN_SECRETARÍA) se puede ver que el porcentaje de doctores va incrementando con el paso de los cursos académicos (35% en 2012/13; 43% en 2013/14; 49% en 2014/15), al igual que ocurre con los acreditados por ANECA u otras agencias de CCAA (0% en 2012/13; 22% en 2013/14; 27% en 2014/15) (informe referido al proceso PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia; ver evidencia Compl_02_ISEN).

Respecto al perfil del personal académico asignado a 1.º curso, según consta en la Tabla 1, el total de profesores que imparten docencia asciende a 16. Su categoría profesional se desglosa, por orden decreciente, en: 7 Profesores Asociados (43,75%); 5 Profesores Contratados Doctores (31,25%); 4 Profesores Titulares (25%). Todos ellos imparten materias troncales, ya que en 1.º curso no hay optativas y ninguno en prácticas escolares, por comenzar éstas a partir de 2.º curso.

En la citada Tabla 1 (que se complementa con el Listado de Profesorado de la Secretaría de la Facultad de Educación del curso 2014/15: evidencia Compl_37bis) puede comprobarse que el personal académico asignado a alguna de las tres asignaturas de prácticas escolares (de 2.º, 3.º y 4.º curso) consta de 163 profesores. Su distribución por categoría profesional es la que sigue: 3 Catedráticos de Universidad; 23 Profesores Titulares; 4 Catedráticos de Escuela Universitaria; 6 Profesores Titulares de Escuela Universitaria; 26 Profesores Contratados Doctores; 3 Profesores Ayudantes Doctores; 1 Profesor Ayudante; 97 Profesores Asociados. De nuevo, destaca la enorme cantidad de asociados, que suponen más de la mitad de los docentes implicados. En cuanto a la proporción entre doctores y no doctores, son 94 y 69, respectivamente. Las tres asignaturas de prácticas escolares son, junto al TFG, las únicas en las que imparten docencia cinco o más profesores.

En cuanto a ISEN Formación Universitaria, el perfil del personal académico asignado a primer curso, puede comprobarse a través de los datos presentados en la Tabla 1_ISEN que el total de profesores con docencia asciende a 18; al respecto, 7 asignaturas de 6 ECTS son compartidas por varios profesores (6 de estas asignaturas por dos profesores y una por tres profesores), donde tan sólo 2 profesores están presentes en dos asignaturas diferentes. En cuanto a las Prácticas Escolares, 1 profesor es el responsable de las prácticas I, 12 de las II y 1 profesor de las prácticas III.

Con respecto al perfil del personal académico asociado al Trabajo de Fin de Grado, su intervención está regulada para el curso académico 2014/15 por la normativa aprobada por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 10 de febrero de 2014 (acta disponible a través de evidencia Compl_27). El cuadro de profesores involucrados en la orientación en TFG (entre los cuales está el coordinador de la asignatura) y/o en los tribunales encargados de su calificación está disponible en el espacio asignado para ese curso académico en el sitio web del Grado (véase evidencia Compl_38). En cuanto dicho perfil académico asociado al Trabajo de Fin de Grado en ISEN Centro Universitario para 2014/15, su intervención también está regulada por la misma normativa de la Facultad de Educación; hallando un cuadro de profesores implicados en la orientación en los TFG (evidencia Compl_20_ISEN), recayendo dicha función en un profesor acreditado a ayudante doctor (acreditación por ANECA).

En el caso de los orientadores de TFG, participaron un total de 16 profesores, siendo su distribución por categoría profesional la que sigue: TU, 9; TEU, 1; PCD, 4; AY: 1; Asociado, 1. Todos estos profesores son doctores, excepto uno. Respecto a los profesores miembros de tribunales de evaluación, su cantidad asciende a 111, con un total de treinta y siete tribunales en las diferentes convocatorias (febrero, junio y julio). En la web de la Facultad de Educación sólo continúan disponibles las actas de la convocatoria de julio, que contó con trece tribunales, a razón de tres miembros cada uno suman 39 profesores, teniendo en cuenta que tres de ellos repitieron en los tres tribunales de incidencias. Su distribución por categoría profesional es, a saber: CU, 3; TU, 12; PCD, 5; AYD, 2; Asociados, 17. De estos profesores, 24 son doctores y 15 no lo son (ver evidencia Compl_38).

Además de constatar el cumplimiento de las previsiones contenidas en la Memoria de verificación, estos datos apoyan que el personal académico del Título atiende las demandas de cualificación académica requeridas y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Tabla 1_ISEN. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 3_ISEN. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

Tabla 3_ISEN_SECRETARIA. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

Última versión de la memoria verificada.

Informes de verificación y seguimiento .

Compl_2: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 18 de febrero de 2016.

Compl_37: Personal académico asociado al Trabajo de Fin de Grado.

Compl_37bis: Listado de Profesorado de la Facultad de Educación del curso 2014/15.

Compl_38: Tribunales TFG Primaria Julio 2015.

Compl_19_ISEN: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: porcentajes (elaboración propia a partir de Tabla 3_ISEN).

Compl_19_ISEN_SECRETARIA: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: porcentajes (elaboración propia a partir de Tabla 3_ISEN).

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

Compl_20_ISEN: Personal académico asociado al Trabajo de Fin de Grado.

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Memoria de verificación contempla que hay disponible personal académico cualificado y amplio para la implantación del Título (pág. 361). De otra parte, la información incluida en la valoración descriptiva relativa a la Directriz 4.1 pone de manifiesto que el personal docente no permanente (Profesores Ayudantes Doctores, Ayudantes y Asociados) tienen una presencia superior que la del personal docente permanente, principalmente debido a la alta proporción de Profesores Asociados, ya que la presencia de Profesores Ayudantes Doctores y Ayudantes es muy reducida. Asimismo, esos datos también ponen de manifiesto que es superior la presencia del profesorado con dedicación parcial (Profesores Asociados) a la de profesorado con dedicación completa. En el informe referido al proceso PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia correspondiente al curso 2014/15 (aprobado por la CGC en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016; ver evidencia Compl_02, pág. 19), la proporción de profesorado a tiempo completo en el Grado es del 43,3%. Cifra sobre la que giran buena parte de las demandas del centro, que viene insistiendo en la necesidad de promoción y estabilización del personal docente asociado a tiempo parcial.

En cuanto a ISEN Formación Universitaria, y atendiendo al informe referido al proceso PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia correspondiente al curso 2014/15 (aprobado por la CGC en sesión celebrada el 24 de febrero de 2016; ver evidencia Compl_02_ISEN), la proporción de profesorado que son doctores en el Grado es del 56,2% si atendemos a los datos de la Unidad para la Calidad (Tabla 3_ISEN y evidencia Compl_19_ISEN), y del 49% según la información dada por la secretaría de ISEN Formación Universitaria (Tabla 3_ISEN_SECRETARIA y la evidencia Compl_19_ISEN_SECRETARIA).

Finalmente es preciso tener presente que la Titulación es impartida en siete grupos por cada curso, excepto en 4.º curso donde son ocho grupos (uno por Mención o especialidad). Por lo demás, la valoración descriptiva correspondiente a la Directriz 1.1 ya ofreció datos relativos a la satisfacción de profesores y estudiantes con el tamaño del grupo: concretamente, la puntuación media que alcanza esa satisfacción asciende a 2,34 en el caso de los estudiantes y a 2,54 entre el profesorado (en una escala comprendida entre 1 y 4).

Respecto a los incluidos en la Tabla 1_ISEN, señalan que no hay ninguna asignatura impartida por más de tres profesores, por otra parte señalar que la Titulación es impartida en dos grupos para cada curso. Por lo demás, la valoración descriptiva correspondiente a la Directriz 1.1 ya ofreció datos relativos a la satisfacción de alumnos (media de 3,3) y profesores (media 3,6) con el tamaño del grupo (en una escala comprendida entre 1 y 4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

Tabla 1_ISEN. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 3_ISEN. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

Tabla 3_ISEN_SECRETARIA. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

Última versión de la memoria verificada

Informes de verificación y seguimiento

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

Compl_19_ISEN: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: porcentajes (elaboración propia a partir de Tabla 3_ISEN).

Compl_19_ISEN_SECRETARIA: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: porcentajes (elaboración propia a partir de Tabla 3_ISEN_SECRETARIA).

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la valoración descriptiva correspondiente a la Directriz 3.3, ya se ha indicado que, entre los procedimientos incorporados en el SGIC del centro, se incluye el Proceso de Apoyo PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, que, entre lo que se propone, incluye garantizar y mejorar la calidad del personal académico velando para que la “formación se realice con garantía para poder cumplir las funciones que le son propias y, en todo caso, atendiendo al apartado relativo a recursos humanos incluido en la Memoria de verificación” (acceso a través de evidencia E5). En la descripción de este proceso (acceso a través de evidencia E5), se indica que la formación del personal académico está asignada al Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFYDP), que se encarga de elaborar periódicamente un Plan de Formación Corporativa atendiendo, por ejemplo, a las propuestas que recibe de los Centros. Además, son principalmente los Departamentos y la CGC las instancias que identifican las necesidades de formación del personal académico, las cuales deben ser comunicadas al CFYDP para su eventual incorporación al Plan de Formación de Formación del Profesorado o para ser objeto de alguna actuación particular en el Centro. Dicho centro es el órgano encargado de difundir su Plan de Formación, realizar las actividades incluidas en el mismo y analizar la satisfacción de los participantes. Por lo demás, cada Centro podrá organizar aquellas actividades formativas/divulgativas que su Equipo de Dirección considere de interés, siendo responsable la Comisión de Garantía de Calidad de su organización, difusión, desarrollo y evaluación.

El Plan de Actuación y Mejora correspondiente al curso académico 2014/15, aprobado por la CGC en sesión celebrada el 12 de diciembre de 2014 (evidencia Compl_34), contempla iniciativas de desarrollo profesional como prestar especial apoyo a sesiones informativas para ampliar la participación del profesorado de esta Facultad en las convocatorias de proyectos de investigación o en el reconocimiento de sexenios (pág. 5), al “Plan de Formación en Centros” (pág. 5) y a las acciones de movilidad docente (pág. 6) (ver evidencia Compl_35). Una valoración de la implementación de este plan está disponible en la Memoria del centro para el curso correspondiente (evidencia Compl_06, pág. 96 y ss.), de la que se puede destacar lo siguiente:

- Se constata que, en el marco de la modalidad de “Formación específica por centros”, gestionado por el Centro de Formación y Desarrollo Profesional, ha confluído en el curso 2014/15 un proceso formativo en el centro: estos procesos son promovidos y apoyados desde el Equipo Decanal y personal académico del centro (incluido miembros de la CGC) participan en ellos como profesores en busca de formación pero también como formadores.
- Se ha organizado y gestionado un seminario acerca de la justificación de sexenios de investigación impartido por personal externo al centro (Universidad de Granada), se han difundido las convocatorias y ayudas de investigación de diferentes organismos que han ido apareciendo a lo largo del curso y se han llevado a cabo sesiones informativas sobre las características de las convocatorias de ayudas correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Por su parte, los objetivos de calidad de ISEN Formación Universitaria incluyen el siguiente: “Realizar propuestas formativas para profesores orientadas a la actualización y el desarrollo de competencias docentes profesionalizadoras adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior”; asimismo, su SGIC incorpora un proceso similar al descrito anteriormente (acceso a través de evidencia E5_ISEN). Así, el Plan de Actuación y Mejora correspondiente al curso académico 2014/15, aprobado por la CGC en sesión celebrada el 25 de marzo de 2015 (evidencia Compl_17_ISEN), contempla iniciativas de fomentar la proyección de los docentes de ISEN en el logro de evaluaciones positivas emitidas por ANECA (ver evidencia Compl_18_ISEN).

Las evidencias E9 ofrecen detalles sobre la participación de profesorado del Grado en Educación Primaria en las actividades incluidas en Plan de Formación Permanente Profesorado, actividades de innovación educativas canalizadas por la Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia y actividades de movilidad docente (sólo una de las cuales tuvo lugar en el curso 2014/15, con los datos disponibles); sin embargo, en ISEN Centro Universitario, y con los datos disponibles, 15 son las participaciones durante el curso 2014/15 (evidencia E9_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E9 y E9_ISEN) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc, y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado título)

- Plan de Formación Permanente del Profesorado.

- Planes de innovación y mejora docente.

- Planes de movilidad para el profesorado.

E09_01_ISEN_Plan_formacion_permanente_del_profesorado

E09_02_ISEN_Planes de movilidad para el profesorado.

(E5_ISEN) Procedimientos y registros del SGIC, ISEN Formación Universitaria.

Compl_35: Plan de Actuación y Mejora, curso 2014/15.

Compl_17_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 25 de marzo de 2015.

Compl_18_ISEN: Plan de Actuación y Mejora, curso 2014/15.

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se ha indicado, la Memoria de verificación asume que se “cuenta con profesorado cualificado para impartir el grado de Maestro en Educación Primaria y para la realización de una labor investigadora de prestigio internacional en el ámbito de la Educación” (pág. 395). Si bien “la propia estructura del Título y la novedad de asignaturas incluidas en el Plan de Estudios exigirá la contratación de nuevo profesorado, siempre de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo y con las debidas garantías de preparación y profesionalidad, en línea con el personal docente ya existente en el Centro” (pág. 385).

En cuanto a la incorporación de personal académico, el Plan de Actuación y Mejora correspondiente al curso académico 2014/15 se proponía apoyar la creación de plazas de profesorado con dedicación a tiempo completo a la universidad y la transformación de plazas con vinculación a tiempo parcial a otras con dedicación exclusiva (evidencia Compl_35, pág. 2). Asimismo, en el informe el relativo al proceso PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia correspondiente al curso 2014/15 (aprobado por la CGC en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016; ver evidencia Compl_02, pg. 18), se continúa llamando la atención sobre la circunstancia de que, en general, se ha podido identificar un retroceso en el personal académico, señalándose como causas los traslados por adscripción y las jubilaciones, que ha motivado la petición dirigida a otras instancias superiores de que “no empeoraran las estimaciones previstas en las Memorias de Verificación y perjudicaran la calidad de la formación impartida en el centro”. Ahora bien, respecto al profesorado del Grado de Educación Primaria hay que tener presente que, como se ha indicado en la valoración correspondiente a la Directriz 4.1, el número de profesores se ha mantenido estable -con una leve tendencia a la baja- en los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Esto ocurre en correspondencia con el análisis del mencionado proceso y la formulación de consiguientes propuestas de mejora realizados por la CGC en sesión celebrada el 13 de febrero de 2015 (ver evidencia Compl_09). La Memoria del centro correspondiente al curso 2014/15 se expresa en términos similares, poniendo de relieve el “leve retroceso” en el número de profesores y “se acuerda reclamar a otras instancias superiores la petición de personal, de modo que no empeoren las estimaciones previstas en las Memorias de Verificación y perjudiquen la calidad de las titulaciones que se imparten en el centro” (evidencia Compl_pg. 122).

Respecto a ISEN Centro Universitario, en el Plan de Actuación y Mejora correspondiente al curso académico 2014/15 (ver evidencia Compl_18_ISEN) y aprobado por la CGC en sesión celebrada el 25 de marzo de 2015 (ver evidencia Compl_17_ISEN), y concretamente en los puntos 54 (apoyar medidas de incorporación de docentes cada vez más cualificados y fomentar la proyección de estos al logro de evaluaciones positivas emitidas por ANECA), 55 (revisar los criterios de ordenación docente para que las asignaturas sean impartidas por docentes que dominen la asignatura impartir), son una clara apuesta por elevar la calidad del profesorado (Gestión de personal: PA05). Por otra parte, y según la información recibida de la Unidad para la Calidad, el porcentaje de doctores oscila de un curso a otro (75% para 2012-13; 53% para 2013-14 y 56,2% para 2014-15) (Tabla 3_ISEN y evidencia Compl_19_ISEN); sin embargo, la información de la secretaría de ISEN, señalan porcentajes diferente, con un incremento de doctores con el paso de los cursos académicos (2012-13; 2013-14 y 2014-15) (Tabla_3_ISEN_SECRETARÍA y evidencia Compl_19_ISEN_SECRETARÍA), datos tratados en CGC en sesión del 24 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”

Tabla 3_ISEN. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”

Tabla 3_ISEN_SECRETARIA. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”

Informes de verificación y seguimiento

Última versión de la memoria verificada.

Compl_2: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 18 de febrero de 2016.

Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014/15.

Compl_09: Acta de sesión celebrada por la CGC el 13 de febrero de 2015.

Compl_35: Plan de Actuación y Mejora, curso 2014/15.

Compl_18_ISEN: Plan de Actuación y Mejora, curso 2014/15.

Compl_17_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 25 de marzo de 2015.

Compl_19_ISEN: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: porcentajes (elaboración propia a partir de Tabla 3_ISEN).

Compl_19_ISEN_SECRETARIA: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: porcentajes (elaboración propia a partir de Tabla 3_ISEN_SECRETARIA).

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este título no dispone de personal de apoyo que participe en las actividades formativas. El SGIC (acceso a través de evidencia E5 y E5_ISEN) incorpora, como ya se ha indicado, el proceso PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, y, consecuentemente, en su descripción limita la definición de “personal de apoyo a la docencia” al “personal de administración y servicios asignado al Centro” (ver pág. 3 de la descripción de dicho proceso), excluyendo así el personal al que está referido esta directriz (esto es, al “personal de apoyo que participa en las actividades formativas”). En el curso 2014/15, el Personal de Administración y Servicios (PAS) del centro incluía a 29 personas (evidencia Compl_39, siendo de 10 personas las que incluía el PAS de ISEN Centro Universitario, de las cuales, 7 están vinculadas a la secretaría y 2

administrativos al equipo directivo (evidencia Compl_21_ISEN), tratado en CGC en sesión de 24 de febrero de 2016 (ver evidencia Compl_02_ISEN).

La Memoria de la Facultad de Educación, relativa al curso 2014/15, expone el “leve retroceso” sufrido en este personal (de 30 a 29 miembros del PAS), por lo que, como ocurre en el caso del personal docente, “se acuerda reclamar a otras instancias superiores la petición de personal, de modo que no empeoren las estimaciones previstas en las Memorias de Verificación y perjudiquen la calidad de las titulaciones que se imparten en el centro” (evidencia Compl_06, pág. 122). En términos similares se expresa el informe relativo al proceso mencionado más arriba para el curso 2014/15, aprobado por la CGC en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02, pág. 18).

Por lo demás, la Memoria de verificación expone, en su pág. 394, el El Grado de Maestro en Educación Primaria se ubica en la Facultad de Educación, que tiene en su seno diversos Departamentos Universitarios y distintos estudios (cuatro grados y siete máster). Por ello, muchos recursos son compartidos por los distintos títulos (personal de Conserjería, la Secretaría del Centro, Decanato y Biblioteca).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de verificación y seguimiento

Última versión de la memoria verificada

Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014/15.

Compl_39: Informe sobre personal docente y de administración del centro, curso 2014/15.

Compl_2_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

Compl_21_ISEN: Informe sobre personal docente y de administración del centro, curso 2014/15.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Memoria de verificación indica que la Facultad de Educación pone al servicio del Grado en Educación Primaria sus recursos materiales, que “dan respuesta a las exigencias de todas y cada una de las materias que integran la mencionada titulación” (pág. 398 y ss.). Dichos recursos materiales se concretan en:

- Aulas de los tamaños adecuados para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico a la totalidad del grupo (las tradicionales clases magistrales) hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos.
- Recursos multimedia adecuados en los espacios referidos en el apartado anterior y que sirvan de apoyo a la actividad docente.
- Biblioteca especializada y Hemeroteca.
- Aulas con equipamiento informático para trabajo individual dirigido.
- Acuerdos y convenios con instituciones para el conocimiento de la práctica profesional.
- Servicios de apoyo universitarios.

En otro orden de cosas, la ‘Memoria de recursos e infraestructura’ contenida en la Memoria del centro correspondiente al curso 2014/15 contiene detalles descriptivos relativos a los siguientes aspectos: a) biblioteca y hemeroteca; b) mobiliario, obras e instalaciones; c) uso de las instalaciones propias de la Facultad; d) ampliación y reestructuración de espacios de la Facultad (evidencia Compl_06, págs. 154-155). El Plan de Actuación y Mejora para este curso contemplaba los propósitos de revisar las necesidades de espacio y estudiar la optimización y reestructuración de los espacios (aulas y despachos) (evidencia Compl_35).

También en el caso ISEN Formación Universitaria la descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición de las enseñanzas comprendidas en el Título se mantiene en los términos reflejados en la Memoria de verificación, con las puntualizaciones a que se hace referencia inmediatamente (véanse sus páginas 403, apartado 7.1.1.2. Medios materiales y servicios disponibles en el centro adscrito ISEN, y evidencia E12_ISEN). En cuanto a ISEN Centro Universitario, el Plan de Actuación y Mejora para el curso 2014/15, contemplaba los propósitos de revisar las necesidades de espacios y estudiar la optimización y reestructuración de estos (el nuevo edificio ya está en marcha en Cartagena, C/ Real, 54, iniciando en este el curso académico 2015/16), así como recomendar la disponibilidad de libros acordes a la bibliografía básica de las diferentes asignaturas (evidencia Compl_18_ISEN), tratado en CGC del 25 de marzo de 2015 (ver evidencia Compl_17_ISEN).

Entre sus ‘procesos de apoyo’, el SGIC incluye el denominado PA06. Gestión de los recursos materiales y servicios, que se propone garantizar que el centro cuenta con los recursos materiales necesarios para la correcta impartición de sus titulaciones oficiales, de acuerdo con lo especificado en las Memorias de verificación (acceso a través de evidencia E5 y E5_ISEN). Este proceso (aunque focalizado en la disponibilidad bibliográfica, como se verá más abajo) fue analizado, dando lugar a las consiguientes propuestas de mejora, por la CGC en sesiones celebradas el 10 de abril de 2014 y el 22 de octubre de 2015 (evidencias Compl_40 y Compl_41).

La Memoria de verificación precisamente indica que el Grado de Educación Primaria “es una oferta docente que se enmarca en el ámbito de la Rama de Ciencias Sociales, lo que implica el uso preferente, aunque no exclusivo, de medios considerados clásicos para el estudio, como es el manejo y consulta de bibliografía y documentos, lo cual no excluye una presencia cada vez más intensa de nuevas tecnologías, así como el acceso a los recursos propios de disciplinas que son cada vez más necesarias para el correcto avance de la Educación y la Formación, en la línea de profundizar en la interdisciplinariedad” (pág. 398). Dada la relevancia de los fondos bibliográficos reconocida en dicho documento, conviene poner de relieve que el

proceso del SGIC anteriormente mencionado incorpora el indicador IN01-PA06. Disponibilidad de bibliografía recomendada, que hace referencia a la bibliografía disponible referida al número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo (entendiendo por títulos recomendados, los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo y que figuran en la guía docente) (acceso a través de evidencia E5). La información disponible respecto a este indicador fue abordada expresamente en las dos sesiones de la CGC mencionadas más arriba: en ambas se abordan los niveles de disponibilidad, que alcanzan el 75% en el último curso con datos disponibles (2013/14) para el Grado en Educación Primaria, y se hacen propuestas de mejora. Merece ser añadido que el Plan de Actuación y Mejora para el curso 2014/15 incluye lo siguiente: "Se procurará que toda la bibliografía básica de las materias se pueda encontrar en la Biblioteca" (Compl_35, pág. 3). En cuanto a ISEN Centro Universitario, los puntos 57 y 58 del Plan de Actuación y Mejora para el curso 2014/15 (evidencia Compl_18_ISEN), se propone mejorar la disponibilidad de bibliografía afín a la bibliografía básica de las diferentes guías docentes del Grado.

Por último, la encuesta de satisfacción con la titulación contemplada en el Plan de Recogida de Opiniones correspondiente al curso 2014/15 (ver evidencia Compl_04), en cuanto a la satisfacción con aspectos como los recursos materiales de que dispone la titulación, espacio y ambiente para el trabajo en las aulas, otros espacios destinados al trabajo de los alumnos, estado de conservación de los recursos disponibles y las distintas fuentes de información (bases de datos, fondos bibliográficos, SAKAI,...) arroja valoraciones positivas. Siendo el promedio de 3,05 para los alumnos, en tanto que los docentes responden con una media de 3,11 (en una escala de 1 a 4). Respecto a la satisfacción con la titulación en ISEN Centro Universitario (evidencia Compl_04_ISEN), se desprenden valores de 2,7 (profesores) y 2,9 (alumnos) sobre "Los recursos materiales de que dispone la Titulación, en general"; 2,5 (profesores) y 2,6 (alumnos) respecto al "El espacio y ambiente para el trabajo en el aula"; 2,3 (profesores) y 2,4 (alumnos) en el caso de "Los espacios destinados al trabajo (salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios, etc.) con relación a las necesidades de los alumnos"; 2,9 (profesores) y 3,1 (alumnos) de "El estado de conservación de los recursos disponibles" y 2,9 (profesores) y 3 (alumnos) respecto a "Las distintas fuentes de información de que dispone el Centro (base de datos, fondos bibliográficos, SAKAI, etc.)" (para una escala de 1 a 4), analizadas en CGC del 24 de febrero de 2016 (ver evidencia Compl_02_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título
 Informes de verificación y seguimiento
 Última versión de la memoria verificada
 Compl_04: Informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado, curso 2014/15, Grado en Educación Primaria.
 Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014/15.
 Compl_35: Plan de actuación y mejora, curso 2014/15.
 Compl_40: Acta de sesión celebrada por la CGC el 10 de abril de 2014.
 Compl_41: Acta de sesión celebrada por la CGC el 22 de octubre de 2015.
 E5_ISEN) Procedimientos y registros del SGIC, ISEN Formación Universitaria.
 E12_ISEN) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título: ISEN Formación Universitaria.
 Compl_18_ISEN: Plan de Actuación y Mejora, curso 2014/15.
 Compl_17_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 25 de marzo de 2015.
 Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso
 Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este título no se imparte en modalidad a distancia o semipresencial. Sin embargo, la docencia puede ser apoyada por la plataforma de docencia virtual disponible en la Universidad de Murcia (Aula Virtual: <https://aulavirtual.um.es/portal>). Dicha plataforma agiliza la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de: recursos (materiales docentes), anuncios, mensajes privados (que pueden ser individuales o grupales), tutorías electrónicas, foros, tareas, actas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E13) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza: breve descripción del Aula Virtual.
 (E13_ISEN) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza: Breve descripción de Aula Virtual.
 Informes de verificación y seguimiento ANECA

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Entre los recursos necesarios para la correcta impartición del Grado en Educación Primaria, la Memoria de verificación incluye un conjunto de servicios a los que denomina servicios de apoyo universitarios (págs. 407-408). Tales servicios son necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y resultan adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse. Tienen correspondencia con los descritos en la evidencia E14 y E14_ISEN. Precisamente, el proceso de apoyo PA06. Gestión de los recursos materiales y servicios, incluido en el SGIC, también se propone garantizar que el centro cuenta con los servicios necesarios para la correcta impartición de sus titulaciones oficiales, de acuerdo con lo especificado en las Memorias de verificación (acceso a través de evidencia E5 y E5_ISEN).

En cuanto a los programas y acciones de orientación dirigidas a los estudiantes, el SGIC incorpora el 'proceso clave' PC04. Orientación a estudiantes, que tiene por objeto establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza continuamente las acciones de orientación a sus estudiantes, dirigidas a que el alumnado pueda conseguir los máximos beneficios del aprendizaje así como a la orientación profesional respecto de las titulaciones oficiales que se ofertan. Conviene comenzar destacando que el POT para el curso 2014/15 incorpora un Programa de Acogida a estudiantes de nuevo ingreso (Módulo 0) y un Programa de Orientación Profesional, allí descritos detalladamente (evidencia Compl_05). El primero es objeto de una encuesta de satisfacción donde el promedio de valoración global alcanzó la cifra de 3,19 (en una escala comprendida entre 1 y 4) y cuyos resultados fueron sometidos a análisis por la CGC en la sesión celebrada el 9 de diciembre de 2015 (ver evidencias Compl_04 y Compl_7). El segundo está integrado, básicamente, por un conjunto de charlas impartidas por personal del COIE, cuyos resultados son analizados por la CGC en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016, pudiéndose destacar al alta valoración que han merecido entre los estudiantes del Grado de Educación Primaria, con promedios que oscilan entre 4,1 y 5 (en una escala comprendida entre 1 y 5). El promedio máximo se alcanza en la valoración de la charla "Salidas profesionales y movilidad laboral (evidencia Compl_02). Información convergente al respecto puede también ser encontrada en la Memoria del centro correspondiente al curso considerado (Compl_06). Al respecto, en ISEN Centro Universitario, el POT (evidencia Compl_05_ISEN) para el curso 2014/15 se aprobó en CGC del 20 de noviembre de 2014 (ver evidencia Compl_23_ISEN); en cuanto a las charlas impartidas por personal del COIE, estas obtuvieron valores promedios que oscilan entre 3,9 y 4,5 (escala de 1 a 5) (evidencia Compl_02_ISEN).

En cuanto a los programas y acciones de movilidad, el SGIC incorpora el 'proceso clave' PC06. Movilidad de los Estudiantes, que tiene un doble objeto: a) establecer el modo en que el centro facilita el acceso de sus estudiantes a los diferentes programas de movilidad existentes para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como garantizar la calidad de los mismos; b) establecer cómo se facilita el acceso a estudiantes de otras universidades, para que adquieran los conocimientos y capacidades objetivo de las titulaciones impartidas. La Memoria del centro para el curso 2014/15 contiene información detallada sobre estos programas y acciones para dicho curso académico (ver evidencia Compl_06, págs. 68 y ss.). En el seno de la CGC estas iniciativas son objeto de análisis, en la sesión celebrada el 10 de abril de 2014, destacándose la notable demanda entre los estudiantes a menudo seguida de renuncias debidas a motivos económicos (evidencia Compl_40).

A estas actividades cabe sumar el conjunto de actividades culturales destinadas a los estudiantes que durante el curso se han celebrado: conferencias, mesas redondas, exposiciones o encuentros. Información detallada sobre las mismas está disponible también a través de la Memoria del centro (ver evidencia Compl_06, pág. 74 y ss.). Tanto en el caso de estas actividades como en el de las anteriores, las acciones de gestión y seguimiento llevadas a cabo, bajo la coordinación del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Relaciones Institucionales y Proyección Social, están igualmente reflejadas en la Memoria del centro (ver evidencia Compl_06).

Es destacado que El Plan de Actuación y Mejora para el curso 2014/15 (ver evidencia Compl_35) presta se proponía acciones en los tres sentidos anteriores:

- Revisar y tratar de mejorar el Plan de Orientación Profesional, supeditado a la participación del COIE.
- Apoyar las acciones de movilidad de los estudiantes, mantener los programas de movilidad existentes a pesar del escaso apoyo institucional externo existente y apoyar la firma de convenios con otras instituciones para colaborar en intercambios de estudiantes.
- Desarrollo de otro tipo de actividades formativas destinadas al alumnado:
 - Actividades culturales en las que se animará a los alumnos para que participen de modo activo, siendo apoyadas las iniciativas que provengan de ellos mismos y se harán esfuerzos en la línea de potenciar su mayor compromiso en la difusión de actividades de carácter cultural e internacional.
 - ? Programa ILE, consistente en cursos de formación para el alumnado, con un gran componente práctico y profesional, que serán impartidos por profesionales en ejercicio.
 - ? Realización de eventos relacionados con la educación.

ISEN Centro Universitario, en su Plan de Actuación y Mejora para el curso 2014/15, presenta acciones de mejoras sobre las ofertas de COIE (evidencia Compl_18_ISEN).

No constan demandas generalizadas de detección, diagnóstico e intervención en casos de dificultades en el proceso de aprendizaje. En todo caso, cualquier demanda es canalizada a través del Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ver evidencia E14). Conviene agregar que, en cumplimiento de lo indicado en las 'Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura' (evidencia E02_04 y E02_02_ISEN), todas las guías docentes del Título, a las que tienen acceso los alumnos, incluyen la siguiente indicación: "Aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales pueden dirigirse al servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) para recibir la orientación o asesoramiento oportuno para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo, y la activación de las adaptaciones previstas de

contenidos, metodología y evaluación necesarios". Los casos puntuales identificados por este Servicio suelen ser atendidos, en primera instancia, por los tutores de grupo y coordinadores de curso (ver evidencia Compl_06, págs. 82 y ss.).

Finalmente, se deja constancia de que la encuesta de satisfacción con el Título incluida en el Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15 (evidencia Compl_04) también indaga sobre la satisfacción de los estudiantes de 4.º curso con la atención recibida en determinados Servicios Universitarios. Se destacan los siguientes promedios (en una escala comprendida entre 1 y 4): Área de Gestión Académica: 2,98 (2,6 para ISEN); Área de Relaciones Internacionales: 2,58 (2,5 para ISEN); COIE: 2,56 (2,6 para ISEN); Biblioteca universitaria: 3,34 (2,8 para ISEN); Servicio de Idiomas: 2,77 (3 para ISEN); Servicio de Información Universitaria: 2,86 (2,9 para ISEN); Secretaría del Centro: 2,87 (3,4 para ISEN); al respecto, los resultados de satisfacción con el título por parte del alumnado d 4.º curso de ISEN Centro Universitario, están incluidos en el Plan de Recogidas de Opiniones de ISEN, correspondiente al curso 2014/15 (evidencia Compl_04_ISEN) y tratados a su vez en CGC celebrada el 24 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E14 y E14_ISEN) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

Última versión de la memoria verificada.

Informe de verificación.

E5 y E5_ISEN: Procedimientos y registros del SGIC.

Compl_02: Acta de sesión celebrada por la CGC el 18 de febrero de 2016.

Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes del Módulo 0, de 4.º curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.

Compl_05: Plan de Orientación y Tutoría, curso 2014/15.

Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014/15.

Compl_07: Acta de sesión celebrada por la CGC el 9 de diciembre de 2015.

Compl_35: Plan de actuación y mejora, curso 2014/15.

Compl_40: Acta de sesión celebrada por la CGC el 10 de abril de 2014.

Compl_42: Acta de sesión celebrada por la CGC el 7 de noviembre de 2014.

Compl_05_ISEN: Plan de Orientación y Tutoría, curso 2014/15.

Compl_23_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 20 de noviembre de 2014.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 24 de febrero de 2016.

Compl_18_ISEN: Plan de actuación y mejora, curso 2014/15.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Memoria de verificación contiene una descripción del de las prácticas externas, con una carga de 44 créditos ECTS, de los 240 totales de la titulación (pág. 149). El objetivo de las prácticas curriculares es que el alumnado matriculado logre alcanzar las competencias. En el Grado en Educación Primaria las prácticas no comienzan hasta 2.º curso, con la asignatura Prácticas Escolares I (8 créditos ECTS); en 3.º Prácticas Escolares II (21 créditos ECTS); y en 4.º Prácticas Escolares III (15 créditos ECTS), relativas a las ocho Menciones o especialidades. Así pues, se infiere que más de una sexta parte de los créditos son de prácticas, siendo la de 3.º curso la que más créditos posee de todas las asignaturas impartidas en la titulación.

El SGIC incorpora el 'proceso clave' PC07. Prácticas externas, con el que establecer el modo en el que el centro facilita a sus estudiantes la realización de prácticas externas para completar su formación, así como la calidad de las mismas (acceso a través de evidencia E5 y E5_ISEN).

Conforme al correspondiente listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes del Título en su último curso académico completo del curso 2014/15 (evidencia E15), la cifra asciende a 510. Se trata de la asignatura Prácticas Escolares III, con la particularidad ya mencionada de que se subdivide en ocho grupos por ser otras tantas las Menciones o especialidades: Francés, Inglés, Apoyo en Dificultades de Audición y Lenguaje, Educación Física, Educación Intercultural y Dificultades de Aprendizaje, Educación Musical, Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre. En suma, una titulación especialmente compleja y diversa, así como una de las que mayor cantidad de alumnado tiene de todas las facultades de la UMU.

Respecto ISEN Formación Universitaria, y en base al listado de memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes en el último curso, el número de alumnos asciende a un total de 75 alumnos distribuidos de la siguiente manera: 21 para para la mención de lengua extranjera Inglés; 36 para la mención de necesidades específicas de apoyo educativo y 18 alumnos de la mención de Recursos Educativos (evidencia E15_ISEN). Por otra parte, conviene señalar que el número de alumnos del total de la titulación que realizaron las prácticas externas (curriculares) fue de 154, tratado en CGC del 24 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02_ISEN).

En sesión celebrada el 7 de noviembre de 2014 (evidencia Compl_42), la CGC llevó a cabo una valoración de los datos (revisados) referidos a este proceso durante el 2009-2014, siendo positiva tal valoración. Y, en sesión celebrada el 18 de

febrero de 2016, fueron sometidos a consideración para una valoración posterior el informe relativo a las prácticas externas del Grado en Educación Primaria correspondientes al curso 2014/15, elaborado en este caso por el Vicedecanato de Prácticas de Magisterio (evidencia Compl_02). En la Memoria del centro para el curso 2014/15 se encuentran detalles del mencionado informe (evidencia Compl_06, págs. 24 y ss.). Merecen ser destacados algunos datos:

- Las prácticas escolares se han desarrollado con arreglo al convenio citado anteriormente. Asimismo, se hace saber que, en coordinación con la Consejería de Educación (Dirección General de Universidades), con el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas y con el Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas de la Universidad de Murcia (ATICA), va a ser mecanizado el proceso de solicitud y asignación de centros a través de un algoritmo para la distribución de alumnado por los centros de la Región que responda a las necesidades formativas del alumnado y al adecuado cumplimiento de los planes de enseñanza que rigen las prácticas escolares en los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria.
- Se dan detalles relativos a los centros docentes participantes, número de alumnos, asignación de centros y tutores en la Facultad y en el centro docente, desarrollo de las prácticas y rendimiento en las mismas y su análisis a cargo de la comisión de Prácticas, como ha venido siendo regular. Los datos allí reflejados referidos a calificaciones ponen de manifiesto que la nota media de las tres asignaturas de prácticas escolares de Primaria es: 8,9 en 2013 y 2014 (9 en las Prácticas de las Menciones); y 9 en 2015 (con idéntica cifra en las Menciones).
- Se ofrecen resultados (sin diferenciar Titulación) de una encuesta dirigida a alumnos, profesores de la Facultad y profesores de los centros de prácticas sobre diversos aspectos. Puede destacarse que, entre los alumnos, la valoración media global de la asignatura asciende a 3,44, lo que representa una valoración situada entre aceptable y satisfactoria (en escala con cinco valores). Entre los profesores de la Facultad, la valoración es algo superior, alcanzando el 3,9 (muy próxima al valor 'satisfactorio'). Por último, 3,8 es el promedio de las valoraciones realizadas por el profesorado de los centros de prácticas. Entre los aspectos específicos que han sido objeto de valoración están el plan de prácticas, el sistema de evaluación empleado y la coordinación entre profesores de la Facultad y tutores de los centros prácticas, respecto a los cuales hay promedios notablemente elevados entre los alumnos, los profesores de la Facultad de Educación y los maestros de los centros de prácticas.

Las encuestas de satisfacción con el Grado en Educación Primaria pertenecientes al Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15 (evidencia Compl_04, y Compl_04_ISEN) proporcionan información relevante sobre las prácticas externas. En cuanto a los profesores, esa información versa acerca de su satisfacción con "la realización de prácticas externas, en cuanto que su desarrollo actual ayuda a conseguir la adquisición de competencias de índole profesional o aplicada por parte del estudiante": el promedio alcanzado es 3,32 (3,4 en ISEN). Respecto a los estudiantes de 4.º curso, la información alude a su satisfacción con "el desarrollo y resultados de las prácticas externas": promedio de 3,13 (3,1 en ISEN) (en ambos casos para una escala entre 1 y 4).

Finalmente, se hace constar que, dentro de la oferta de prácticas extracurriculares gestionada por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Institucionales y Proyección Social, ha habido plazas disponibles para estudiantes del Grado en Educación Primaria en los programas Prácticas Extracurriculares en Estados Unidos, Francia, Paraguay, Chile y Brasil, estos dos último países en el marco del Programa ILA, centrado en el ámbito iberoamericano. También hay movilidad de estudiantes de esta titulación hacia otras universidades españolas: Málaga, Salamanca, Santiago de Compostela y Sevilla (ver detalles en evidencia Compl_06, págs. 68 y 71).

Cabe añadir que Plan de Actuación y Mejora para el curso 2014/15 (evidencia Compl_35) incluía las siguientes propuestas concretas:

- Realizar los ajustes necesarios para mantener y, si es posible, mejorar la calidad de las Prácticas, a partir de la información que estamos recogiendo.
- Adelantar los calendarios (pagos a los colegios, selección de centros, asignación de alumnos...).
- Aumentar la oferta de centros extranjeros o bilingües para la realización de las Prácticas de Enseñanza, Prácticas Externas, prácticas extracurriculares.
- Revisar el proceso de asignación de colegios, a partir de la introducción de la aplicación PRADO, problemas detectados en la elección, facilitar el seguimiento por los tutores de la Facultad.
- Estudiar actuaciones que permitan que los centros colaboradores de las Prácticas Escolares y las Prácticas Externas vean "utilidad" en su relación con la UMU.
- Tratar de mejorar el reconocimiento institucional que tiene la labor de los profesores y profesionales que colaboran con la Facultad de Educación de la UMU en la tutorización de nuestros alumnos de prácticas, tanto en los estudios de Grado como en los de Máster.

En cuando a ISEN Centro Universitario, el Plan de Actuación y Mejora para el curso 2014/15 (evidencia Compl_18_ISEN) plantea acciones de mejoras diversas (mejorar las prácticas externas, aumentar los centros de prácticas, entregar trabajos antes de examen ver la posibilidad de incrementar la duración de las prácticas, etc.), aprobado el 25 de marzo de 2015 (evidencia Compl_17_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E15) En el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico): listado Prácticas Escolares III.

(E15_ISEN). Listado de Practicas Escolares III.

Compl_02: Acta de sesión celebrada por la CGC el 18 de febrero de 2016.

Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4.º curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.

Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014/15.

Compl_35: Plan de actuación y mejora, curso 2014/15.

Compl_42: Acta de sesión celebrada por la CGC el 7 de noviembre de 2014.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 18 de febrero de 2016.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.

Compl_18_ISEN: Plan de actuación y mejora, curso 2014/15.

Compl_17_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 25 de marzo de 2015.

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La valoración realizada con respecto a esta Directriz será paralela a la realizada en el caso de la Directriz 4.4. Ya se ha señalado que, en la Memoria de verificación, la Facultad de Educación y la Universidad de Murcia ponen a disposición del Grado en Educación Primaria sus recursos y servicios de apoyo, considerados precisos y adecuados para su desarrollo, al igual que ocurre en ISEN Centro Universitario. También se recuerda que el informe de verificación pone de manifiesto que se concretan los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y resultan adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse.

Para finalizar son dignas de mención las iniciativas ya señaladas, que han sido organizadas para introducir mejoras en la incorporación de otro personal y optimización de la infraestructura y otros recursos materiales (véanse las valoraciones descriptivas correspondientes a las Directrices 5.1 y 5.2).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada.

Informes de verificación y seguimiento.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SGIC de los Centros de la Universidad de Murcia.

Como se expuso en la valoración descriptiva correspondiente a la Directriz 3.3, el SGIC incluye los dos 'procesos clave' siguientes (disponible a través de evidencia E5):

- PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje: orientado a establecer el modo por el cual se garantiza que la enseñanza ofertada se imparte de acuerdo con lo indicado en la memoria de verificación aprobada, para lo que el programa formativo es planificado, implantado y desarrollado de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en el plan de estudios. Este proceso dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

- PC05 Resultados Académicos: orientado a definir cómo es garantizado que los resultados académicos son medidos, analizados y comparados con las estimaciones realizadas en la Memoria verificada, y cómo se toman decisiones a partir de este análisis para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

Como se indica en la Memoria de verificación, la unidad de estructuración del plan de estudios es la Materia y, por consiguiente, el Título se organiza en materias, a cada una de las cuales se adscribe el logro de un conjunto de competencias y resultados de aprendizaje (pág. 149). Las actividades formativas a través de las cuales hacer realidad esos logros han sido sistematizadas mediante una tipología, clasificadas según distintos modelos de metodología docente (págs. 158 y ss.). Y, en función de tales resultados de aprendizaje, se especifican también los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación, también sistematizados a través de una tipología de sistemas de evaluación (pág. 161). El centro cuenta con unas 'Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura', aprobadas por la CGC (ver evidencia E2_04, y E2_02_ISEN) que, en correspondencia, establecen que las guías docentes de cada asignatura: a) incorporen las correspondientes competencias; b) tipifiquen y concreten las actividades formativas previstas, encuadradas en metodologías docentes; c) tipifiquen y concreten los sistemas de evaluación. A través de los enlaces disponibles la Tabla 1, y Tabla 1_ISEN puede constatarse el ajuste de las guías docentes correspondientes al curso 2014/15 a tales pautas. El proceso de revisión y aprobación de esas guías docentes ha sido detallado en la valoración descriptiva correspondiente a la Directriz 2.3.

De otra parte, los resultados obtenidos en cada asignatura están disponibles en la Tabla 2, y Tabla 2_ISEN, donde pueden ser constatados porcentajes de aprobados notablemente elevados y tasas de éxito y rendimiento también notablemente elevadas. Los informes sobre resultados académicos son aprobados por la CGC en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016, tras ser analizados y elaborados en el seno de las correspondientes subcomisiones (evidencias Compl_02 y Compl_07). El informe correspondiente al Grado en Educación Primaria, que llama la atención sobre los elevados resultados mencionados anteriormente, está entre ellos (evidencia Compl_43). Como consta en las actas de las sesiones celebradas por la CGC los días 9 de diciembre de 2014 y 18 de febrero de 2016, esos informes están pendientes de aprobación por parte de la Junta de Facultad y serán remitidos a los Departamentos para que sean sometidos a su consideración (ver evidencias Compl_02 y Compl_07).

En ISEN Centro Universitario, dicho análisis tuvo lugar en CGC del 24 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02_ISEN), con su correspondiente informe de resultados académicos (evidencia Compl_24_ISEN).

Como ya se ha indicado en varias ocasiones, el Plan de Recogida de Opiniones del centro para el curso 2014/15 incluye una encuesta de satisfacción con la titulación (evidencia Compl_04), que contiene preguntas relativas a la satisfacción con aspectos relevantes para el objeto de esta Directriz. A continuación, son presentados los promedios resultantes en cada uno de ellos (en una escala comprendida entre 1 y 4), que vuelven a poner de manifiesto que las ofrecidas por el profesorado son superiores a las ofrecidas por los alumnos:

- Entre los alumnos, es valorada la satisfacción con los siguientes aspectos: el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes; actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas, en tanto que facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos; metodologías docentes empleadas; sistemas de evaluación empleados y resultados académicos alcanzados. Los promedios de las valoraciones arrojan una satisfacción aceptable, oscilando entre 2,03 y 2,28 (de 2,9 a 3 en ISEN).

- Entre los profesores son valorados estos aspectos: objetivos recogidos en el plan de estudios; indicadores de resultados académicos (tasas de éxito, de rendimiento) y, en su caso, acciones llevadas a cabo, a nivel individual o de equipo docente, para mejorar los resultados académicos. Los promedios de las valoraciones oscilan entre 2,9 y 3,19 (de 3,2 a 3,4 en ISEN).

Respeto a ISEN Centro Universitario, las encuestas de satisfacción con la titulación, también están incluidas en un Plan de Recogida de Opiniones durante 2014/15 (evidencia Compl_04_ISEN), y con preguntas sobre esta directriz.

La Memoria de verificación indica que la materia-asignatura Trabajo Fin de Grado posee un carácter integrador que moviliza el conjunto de competencias que el estudiante ha desarrollado a lo largo de su proceso formativo, conjugando los intereses personales, los estudios realizados y las experiencias alcanzadas. A ella se vincularán ciertas competencias específicas del Título en virtud de la elección temática y procedimental que realice el estudiante. El estudiante debe desplegar un conjunto de competencias generales y específicas para planificar, desarrollar, elaborar y defender su TFG. Éste recogerá las competencias establecidas en las distintas materias, especialmente las competencias desarrolladas de forma transversal. Será necesario haber superado 180 ECTS del Grado para poder realizar la matrícula del Trabajo de Fin de Grado, en cumplimiento con el Reglamento por el que se regulan los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster en la Universidad de Murcia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2010) (pág. 144 y ss.). Esta asignatura, que cuenta con un coordinador general, se ajusta a la normativa (evidencia Compl_44) aprobada por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 10 de febrero de 2014 (Compl_27), aunque posteriormente sería modificada para el curso siguiente (evidencia 45). La correspondiente guía docente y el manual para elaboración de TFG fueron aprobados en sesión de 19 de noviembre de 2014 (evidencia Compl_21).

El mencionado Plan de Recogida de Opiniones del centro para el curso 2014/15 también incluye una encuesta sobre el Trabajo de Fin de Grado dirigida tanto a estudiantes como a profesores (evidencia Compl_04). Los datos recogidos fueron objeto de un informe aprobado por la CGC en sesión celebrada el 9 de diciembre de 2015 (ver evidencia Compl_07, donde se encuentra disponible dicho informe). Entre los estudiantes, la puntuación media relativa a la satisfacción global con el Trabajo Fin de Grado fue 3,1, mientras que, entre el profesorado, esa puntuación media fue de 2,4 (en una escala comprendida entre 1 y 4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Tabla 1_ISEN. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2_ISEN. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".

(E16 y E16_ISEN) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)

(E17 y E17_ISEN) Trabajos fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título)

E2_04: Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura.

E5: Procedimientos y registros del SGIC.

Compl_02: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 18 de febrero de 2016.

Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4.º curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.

Compl_07: Acta de sesión celebrada por la CGC el 9 de diciembre de 2015.

Compl_21: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 19 de noviembre de 2014.

Compl_27: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 10 de febrero de 2014.

Compl_43: Informe sobre resultados académicos, curso 2014/15, Grado en Educación Primaria.

Compl_44: Normativa por la que se regulan los Trabajos de Fin de Grado (TFG) en la Facultad de Educación.

Compl_45: Normativa por la que se regulan los Trabajos de Fin de Grado (TFG) en la Facultad de Educación (aplicable desde curso 2015/16).

E2_02_ISEN: Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 18 de febrero de 2016.

Compl_24_ISEN: Informe sobre resultados académicos, curso 2014/15, Grado en Educación Primaria.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Respecto de la adecuación del nivel de exigencia para la consecución de las competencias definidas para el Título, puede decirse que, como pone de manifiesto el informe sobre resultados académicos mencionado en la valoración descriptiva de la Directriz anterior (evidencia Compl_43), los resultados obtenidos en la Titulación son notablemente elevados (tasas de éxito y rendimiento), aunque ello ha llevado a que sea aprobada una acción de mejora consistente en hacer una reflexión más profunda del análisis llevado a cabo y discutir sobre el mismo en el contexto de las reuniones de coordinación del grado y la CGC.

En cuanto a la coherencia entre el perfil de egreso de partida y el perfil real del egresado, cabe comenzar poniendo de relieve que la encuesta de satisfacción con la titulación contemplada en el Plan de Recogida de Opiniones del centro para el curso 2014/15 recoge cierta información relativa a la percepción de las diferencias entre las competencias esperadas y las competencias desarrolladas (evidencia Compl_04), pudiéndose observar en ella que la satisfacción con las competencias alcanzadas frente a las previstas en el Plan de Estudios alcanza un promedio de 2,75 entre los estudiantes, mientras que la satisfacción con los 'resultados de aprendizaje (competencias) alcanzados por los estudiantes, en relación con los resultados esperados' asciende a 3,07 (en escala comprendida entre 1 y 4). Además, los egresados ofrecen, a través de esta misma encuesta, una puntuación media de 2,67 (en una escala entre 1 y 4) en la satisfacción con "la organización del Plan de Estudios para la adquisición del perfil de egreso".

Respecto a ISEN Centro, y atendiendo al resultado de satisfacción de los alumnos con la titulación del Plan de Recogida de Opiniones de ISEN para el curso 2014/15, recoge evidencias sobre "los resultados académicos alcanzados" y "las competencias alcanzadas frente a las previstas en el Plan de Estudios" (evidencia Compl_04_ISEN), donde los resultados hallados al respecto han sido de 2,9 y 3, respectivamente. Por otra parte, en cuanto al profesorado, y atendiendo a las variables "resultados de aprendizaje (competencias) alcanzados por los estudiantes en relación con los resultados esperados" se alcanza una media de 3 (en una escala de 1 a 4).

La encuesta sobre el Trabajo de Fin de Grado, también integrada en el mencionado plan, ofrece las siguientes puntuaciones medias en cuanto a la valoración de aspectos que ahora están demandando atención (en escala comprendida entre 1 y 4), donde son superiores las de los estudiantes frente a las de los profesores:

- Valoración de la ampliación de conocimientos sobre la disciplina o disciplinas vinculadas al TFG: promedio entre estudiantes: 3,1; promedio entre profesores: 2,5.
- Valoración de la utilidad para poner en práctica las competencias transversales del Grado: promedio entre estudiantes: 3,2; promedio entre profesores: 2,6.
- Valoración del beneficio para el futuro académico y/o profesional de los estudiantes: promedio entre estudiantes: 2,8; promedio entre profesores: 2,6.

Finalmente, el informe relativo a la valoración de los empleadores (diecinueve tutores de empresa de prácticas extracurriculares) en indicadores relacionados con la formación adquirida y las competencias (evidencia Compl_46), elaborado por el Observatorio de Empleo del COIE, es notablemente positivo, puesto que la puntuación media asignada en el "nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrado por el alumno" es 4,4, y la asignada en "adecuación del perfil profesional a las funciones Encomendadas" asciende asimismo a 4,4 (en una escala de 1 a 5). En cuanto a ISEN Formación Universitaria, la información sobre la valoración de los empleadores (7 tutores de empresa de prácticas extracurriculares) dependida por dicho Observatorio de Empleo del COIE es de 3,9 sobre "el nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrado por el alumnado" y 4 para la "adecuación del perfil profesional a las funciones encomendadas" (evidencia Compl_27_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

(E16) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)

(E17) Trabajos fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título)

(E15) En el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico): listado de Prácticas Escolares III.

Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.

Compl_46: Informe de empleadores, curso 2014/15.

Tabla 1_ISEN. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

(E16_ISEN) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico

completo del periodo considerado-asignatura)

(E17_ISEN) Trabajos fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).

(E15_ISEN) En el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico): listado Prácticas Escolares III.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.

Compl_27_ISEN_Informe de empleadores, curso 2014/15.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Memoria de verificación incorpora previsiones respecto tanto a la previsión de número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (en el bloque 4.1, págs. 37 y ss.) como con respecto a las tasas de graduación, abandono y eficiencia. Asimismo da detalles acerca del Procedimiento general de la Universidad de Murcia para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes (bloque 8, págs. 413 y ss.).

El Informe de Análisis de Resultados Académicos del curso 2014/15 permite extraer algunas conclusiones relevantes (evidencia Compl_01):

- Hay valores que se ajustan a las previsiones contenidas en la Memoria verificada del Título: la tasa de abandono, con un 10,89%.

- Sin embargo, la tasa de graduación se sitúa ligeramente por encima de la previsión con un 60,65%, con una tendencia de descenso a lo largo de los últimos cursos. Ahora bien, se ha solicitado a la Unidad de Calidad de la UMU la revisión de dicha tasa por considerarse muy baja y por ende errónea, lo cual ha sido objeto de análisis por parte de la CGC en la reunión celebrada el 11 de marzo de 2016. En esta reunión se ha aprobado el Informe de Autoevaluación del Grado en Educación Primaria, si bien no se adjunta el acta como evidencia complementaria al no estar disponible aún, a la espera de ser subida a la web del centro.

- En cuanto a la tasa de eficiencia se mantiene muy elevada y por encima de lo previsto, con un 94,99%, si bien el descenso respecto a cursos anteriores es más atenuado.

A lo anterior cabe agregar: a) va descendiendo el número de estudiantes de nuevo ingreso, además del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso se ajusta a lo previsto en la Memoria verificada; b) la tasa de rendimiento se mantiene notablemente elevada y estable.

Respecto a ISEN Centro Universitario, y atendiendo a la Tabla 2_ISEN y Tabla 4_ISEN (podemos visualizar datos relacionados con la evidencia Compl_01_ISEN), los valores de la tasa de abandono (10,87) se halla por debajo de las previsiones hallados en la Memoria de verificación (<13); en cuanto a la tasa de graduación (33,05), está por debajo de lo indicado en la memoria verificada (47-57), tal y como se puede ver en el informe sobre resultados académicos (evidencia Compl_24_ISEN) analizada en la CGC del 24 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02_ISEN).

El informe sobre resultados académicos a que se hace referencia en la valoración descriptiva correspondiente a la Directriz anterior (evidencia Compl_46), aprobado por la CGC en sesión de 18 de febrero de 2016, incluye un análisis de esa evolución, del que emana la propuesta de medidas de mejora incluidas en el correspondiente informe de análisis (ver evidencias Compl_02 y Compl_43).

Los datos y resultados en indicadores de rendimiento son proporcionados por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia. El informe general sobre resultados académicos en la Universidad de Murcia, también elaborado por su Unidad para la Calidad contiene, en los correspondientes anexos, fichas para cada uno de los indicadores con información detallada con relación a los mismos (como la referida a descripción, justificación e interpretación; fuente de la definición; cálculo y periodicidad) (ver evidencia Compl_01, págs. 157 y ss.).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Tabla 4_ISEN. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Tabla 2_ISEN. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

(E3 y E3_ISEN). Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título)

En el caso de que se disponga de ellos, Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento, éxito, etc.: evidencia Compl_01 y Compl_01_ISEN

Compl_02: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 18 de febrero de 2016.

Compl_43: Informe sobre resultados académicos, curso 2014/15, Grado en Educación Primaria (aprobado en sesión celebrada por la CGC el 18 de febrero de 2016).

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

Compl_24_ISEN: Informe sobre resultados académicos, curso 2014/15, Grado en Educación Infantil (aprobado en sesión

celebrada por la CGC el 24 de febrero de 2016.

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC incorpora el 'proceso de apoyo' PA03. Satisfacción de Expectativas y Necesidades que tiene por objeto garantizar que se miden y analizan los resultados de satisfacción de sus grupos de interés, y que se obtiene información sobre sus necesidades y expectativas, la cual se utiliza para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas. Entre los indicadores básicos en que está basado este proceso, se encuentran los dos siguientes:

- IN01-PA03. Encuestas cumplimentadas: relación porcentual entre el número de encuestas cumplimentadas y el número total de encuestas entregadas/enviadas por el centro (el objetivo es conocer la eficacia del método del plan de recogida de encuestas).
- IN02-PA03. Satisfacción de los grupos de interés: conocimiento de la satisfacción de los distintos grupos de interés del Centro y las posibles áreas en las que debe mejorar, calculando el promedio de la pregunta en que se valora la satisfacción general con la titulación.

La descripción precisa del mencionado proceso y de los indicadores que básicos a los que recurre está disponible a través de la evidencia E5 y E5_ISEN.

En cumplimiento de este proceso, el centro cuenta con el correspondiente Plan de Recogida de Opiniones (evidencia Compl_32, y Compl_16_ISEN), que, su vez, incluye encuestas de satisfacción a estudiantes de 4.º curso, profesores, egresados y PAS (evidencia Compl_04, y Cump_04_ISEN). Este plan fue objeto de seguimiento por la CGC en sesión celebrada el 22 de octubre de 2015 (Compl_41) y sus encuestas de satisfacción fueron objeto de valoración por la misma comisión en sesión celebrada el 9 de diciembre de 2015 (evidencia Compl_07). En ISEN Centro Universitario, dichas encuestas, tuvieron una primera valoración general en sesión de la CGC celebrada el 24 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02_ISEN).

A lo largo de este informe, se han ido proporcionando información relativa a la satisfacción de diferentes grupos de interés (principalmente, estudiantes, profesores y egresados) con respecto a múltiples aspectos específicos. En cuanto a la satisfacción general con el título y la evolución que ha experimentado, puede ser destacado lo siguiente, resultado de la aplicación de los procesos que acaban de ser descritos (ver Tabla 4):

- La valoración que los estudiantes hacen de su satisfacción con el Título vuelve a ser menor que la proporcionada por el resto de agentes, aunque esa valoración es mayor cuando está específicamente referida a la satisfacción con el profesorado.
- También puede observarse que se han ido produciendo incrementos en la valoración que estudiantes y profesores hacen de su satisfacción con el Título, mientras que la correspondiente valoración que hacen los egresados se ha mantenido.
- Finalmente, se llama la atención en la alta valoración ofrecida por los empleadores.

Por otra parte, ISEN Centro Universitario, y atendiendo a la Tabla 4_ISEN, se puede observar una clara evolución de aspectos como el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título, el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado y el grado de satisfacción del profesorado con la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Tabla 4_ISEN. "Evolución de los indicadores y datos del título"

E5 y E5_ISEN: Procedimientos y registro del SGIC.

Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.

Compl_07: Acta de sesión celebrada por la CGC el 9 diciembre de 2015.

Compl_32: Plan de Recogida de Opiniones, curso 2014/15.

Compl_41: Acta de sesión celebrada por la CGC el 22 de octubre de 2015.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014/15.

Compl_16_ISEN: Plan de Recogida de Opiniones, curso 2014/15.

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC incluye el 'proceso clave' PC08. Inserción laboral, cuyo objeto es que el centro analice y utilice la información sobre la inserción laboral de sus titulados, para la mejora de las titulaciones oficiales que imparten. Este proceso tiene como principal fuente de información los informes de inserción laboral elaborados por el COIE.

El informe de inserción laboral correspondiente al curso 2014/15 (evidencia E18) es llevado a cabo mediante encuesta telefónica a titulados de las promociones 2011/12 y 2012/13. Un extracto de sus datos está contenido en el Informe de resultados de actividades de orientación y empleo para el curso 2014/15 (evidencia E01_04). Éste es objeto de análisis por la CGC en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016, donde son puestos de relieve datos relativos a los siguientes aspectos:

a) alta satisfacción con la titulación (promedio de 3,6, en una escala comprendida entre 1 y 5); b) tiempo medio de acceso al primer empleo que asciende a 9,2 meses (se ha reducido a la mitad respecto al bienio anterior); c) 44,2% de titulados con empleo; d) 54,3% de titulados con empleo relacionado con los estudios cursados (sobre el total de titulados empleados) y e) 74,7% de titulados satisfechos o muy satisfechos con el empleo (evidencia Compl_02, págs. 12 y 14-15). La mayor parte de indicadores muestran una mejoría frente al bienio 2009-2011, excepto la satisfacción con la titulación y los titulados con empleo, que desciende de forma muy leve.

En ISEN Formación Universitaria, y atendiendo al informe de inserción laboral correspondiente al curso 2014/15 (evidencia E18_ISEN) (titulados de la promociones 2011/12 y 2012/13), tan sólo desprende información cualitativa por la escasa muestra registrada (7); es por ello que no se ha dado información descriptiva en el apartado de inserción laboral del documento emitido por parte del COIE (evidencia E01_03_ISEN pag. 7 y Compl_02_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

(E18 y E18_ISEN) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título: Informe de inserción laboral, Grado de Educación Primaria, curso 2014/15.

(E01_04) Informe de resultados de actividades de orientación y empleo, Grado en Educación Primaria, curso 2014/15.

Compl_02: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 18 de febrero de 2016.

E01_03_ISEN: Informe de resultados de actividades de orientación y empleo, Grado en Educación Primaria, curso 2014/15.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.